CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

ESTUDIO DE SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO: "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO"

BARRANQUILLA - ATLANTICO
OCTUBRE – 2025

1. INTRODUCCION

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Atlántico sin fronteras” , involucra una línea estratégica de **FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL,** que se extiende a lo pertinente en mantenimientos de las infraestructuras de los bienes inmuebles de las sedes donde se ejecutan labores administrativas, tácticas y operativas, donde es imperante garantizar si o si el bienestar laboral de la vida del talento humano, ciudadanos, delegados de entes públicos y privados, siendo necesario vigencia tras vigencia la realización de los mantenimientos donde se haga hincapié en respetar y cumplir las normas técnicas de las instalaciones, todo enfocado al cumplimiento de normas de salud ocupacional y seguridad en el trabajo; dentro de este orden de ideas se pretende por intermedio del presente proceso cumplir a cabalidad con la hoja de ruta, así como también salvaguardar la integridad del talento humano, ciudadanos y visitantes de las distintas sedes, donde el mantenimiento debe garantizar que las instalaciones están aptas para el desarrollo de actividades administrativas, tácticas y operativas con condiciones que generen estados de Sinergia Organizacional en lo referente a generar condiciones de cumplimiento de normas de salud ocupacional y seguridad en el trabajo.

La Corporación dentro del cumplimiento de su hoja de ruta establece líneas estratégicas que le ayudan a tomar decisiones, a partir de las cuales se haga el mejor esfuerzo administrativo que reditué altos niveles de eficacia y eficiencia en lo que respecta a sus instalaciones físicas en sus distintas sedes; en este sentido, el mecanismo más idóneo para tal fin es la practica oportuna de mantenimientos que conlleven a la excelencia y cuidado de las instalaciones, para el ejercicio de los procedimientos interdisciplinarios desarrollado por su talento humano, así como también ciudadanía en general, visitantes tanto públicos como privados que hacen presencia en las instalaciones de la Corporación.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro de sus realidades y competencias, fundamentada en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1, que involucra la información pertinente a criterio de eficacia, eficiencia, legalidad, productividad, economía y análisis y reducción de riesgo de incumplimiento por parte de oferentes, decide adoptar las directrices de la Agencia de Contratación de Colombia Compra Eficiente, destacando la Guía de elaboración de estudio de sector, que de conformidad con las argumentaciones precedentes se hace necesario contratar una organización con personería natural o jurídica con la idoneidad suficiente, que pueda cumplir con el objeto del presente proceso.

El objeto del presente proceso es: **“REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO”.**

2. ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA, evidencia la combinación de dos macro sectores bien definidos como lo son el sector SERVICIOS y CONSTRUCCION en lo

referente a obras de infraestructura e ingeniería de obras civiles, entendiendo que el objeto razón de ser del presente proceso converge una serie de actividades donde es necesario el involucrar trabajos de talentos interdisciplinarios que conlleven a entregar unos mantenimientos y salvaguardar lo concerniente a criterios arquitectónicos, subestaciones eléctricas, acometidas, donde se garantice condiciones idóneas para el ejercicio de labores administrativas, tácticas y operativas, con la finalidad de brindar un servicio integral a la ciudadanía, visitantes, delegados tanto público como privado en busca de información y soluciones, donde la Corporación tiene la autoridad para decidir; dentro de este orden de ideas, tal como reza en la hoja de ruta ”Por un ambiente sin fronteras” donde el cumplimiento de las normas de salud ocupacional y bienestar laboral del talento humano son esenciales para la materialización de la sinergia organizacional, donde es fundamental contar con unas instalaciones que garanticen condiciones de vida y confort idóneo tal como reza en las normas para maximizar el potencial de rendimiento del talento humano propio de la Corporación en la atención a la ciudadanía, visitantes y delegados tanto público como privados.

Las decisiones que toma la Corporación obedecen en gran medida al cumplimiento de la hoja de ruta, donde todas las decisiones y proyectos, planes y programas esta esbozados en diferentes criterios de sostenibilidad, donde la Corporación como institución que vela por el cuido y bienestar ambiental en el departamento del Atlántico, parte del lema “Para exigir hay que dar ejemplo”, donde con el ejemplo se envía un mensaje contundente en el cumplimiento de normas tanto ambientales como de seguridad y salud en el trabajo, destacando que el activo más valioso de la Corporación es su talento humano, sin desconocer el mejoramiento continuo de los procedimientos de gestión administrativo, táctico y operacional, a partir de los cuales se logra la eficiencia y la eficacia en busca de la consolidación institucional en el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores –MVV vigentes de la Corporación.

El servicio objeto del presente proceso de contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

Tabla No. 1
Código Clasificación de las Naciones Unidas – UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Nombre del clasificador
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
80	10	16	Gerencia de proyectos

3. DETERMINACION DE LA NECESIDAD

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley 99 de 1993

"Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones", la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A, es un ente corporativo de carácter público, creado por la Ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la Ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo con ello, la misión de la Corporación está encaminada a: Conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente, en el Departamento del Atlántico, mediante la ejecución de políticas, estrategias u acciones de desarrollo sostenible.

En ese orden de ideas, se plantean los siguientes objetivos específicos: la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, dentro del área de su jurisdicción.

Para el logro de todos los cometidos en listados, la Corporación debe procurar la constante mejora de la prestación de los servicios a su cargo y el cumplimiento de las funciones y/u obligaciones que, por deber legal, debe asumir; lo anterior, exige igualmente, el fortalecimiento de los procesos, trámites, procedimientos y herramientas implementados para el cumplimiento de dichos deberes.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro de su infraestructura física cuenta con los siguientes recursos físicos:

- **Sede principal (Sede 1):** ubicada en la Calle 66 Nº 54 – 43 en la Ciudad de Barranquilla (Atlántico) que es un bien inmueble tipo casa, con tratamiento urbanístico de conservación pues es un bien inmueble considerado patrimonio, de conformidad con el *PEMP - Plan Especial de Manejo y Protección del sector comprendido por los barrios Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado de Barranquilla y su zona de influencia, declarado bien de interés Cultural del Ámbito Nacional*, expedido por el Ministerio de Cultura mediante Resolución No.0068 del 24 de marzo de 2021, con un área de construcción de 1.009 M2 que cuenta con dos plantas con diez habitaciones en el primer piso, y una en la segunda planta; dos jardines internos, un jardín externo que rodea toda la casa; un patio interno; ocho baños que ofrecen servicio sanitario; un sótano que cumple la función de parqueadero. La casa alberga a ciento nueve (109) funcionarios y doscientos (200)

contratistas que laboran y apoyan el desarrollo del objeto social de la Corporación de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- **Sede 2 Archivo de la entidad:** En el inmueble ubicado en la Carrera 58 Nº 66 – 280 con un área de construcción de 850 M2 donde funciona el archivo de la entidad, así como otras dependencias, por lo que se necesita la prestación de los servicios generales de aseo y cafetería a fin de brindar un óptimo servicio a la comunidad.
- **Sede rural en el Corregimiento de Sibarco, Municipio de Baranoa (Atlántico) (Sede 3):** Inmueble rural ubicado en la carretera al corregimiento de Sibarco 10 – 300 denominado finca piloto. Tiene una extensión de 9,12 Has.
- **Sede Rural en el Municipio de Repelón (Atlántico) (Sede 4):** Inmueble rural ubicado en la carretera al corregimiento Rotinet KM 9- 100 donde funciona el vivero forestal Armando Dugand Genecco en el municipio de Repelón – Atlántico. Este inmueble tiene una extensión de 6,01 Has.

La Secretaría General de la C.R.A quien es la dependencia encargada de custodiar y garantizar que los recursos físicos con lo que cuenta la entidad se encuentren en buenas condiciones y esto permita el desarrollo eficiente de las actividades misionales y administrativas que se desarrollan en cada una de las sedes, ha realizado labores de inspección que permiten concluir que debido a el desgaste natural por el uso, el transcurrir del tiempo y factores climáticos, los bienes anteriormente citados requieren que se les realicen actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para de esta forma mantener en buen estado los bienes citados y se prolongue su vida útil.

La sede uno (1) de la C.R.A, al ser un bien inmueble considerado patrimonio, de conformidad con el PEMP, al tener más de cien (100) años de construcción y al ser un bien de interés Cultural del Ámbito Nacional, requiere de intervenciones periódicas debido a que su desgaste es más rápido. Las intervenciones a este bien deben realizarse con el mayor cuidado posible, para así garantizar su estabilidad, cimentación y su concepto patrimonial. Por lo anterior, es indispensable que el contratista seleccionado cuente con experiencia especifica en la intervención y mantenimiento de este tipo de edificaciones, que este acreditado y sea idóneo.

En razón a lo anterior, se hace necesario brindar una solución óptima a las necesidades y requerimientos priorizados con relación al mantenimiento y adecuación de la infraestructura de las sedes; por lo cual, se deben ejecutar obras de mantenimientos correctivos y preventivos de la infraestructura física en las sedes de la Corporación, con las características descritas en el objeto, alcance del objeto, componente y requerimientos técnicos del presente proceso contractual.

Que el Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Por un Ambiente sin fronteras” contiene la línea estratégica de **FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL** que a su vez se integra de programas, uno de ellos es el programa de **GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA** cuyo objetivo es: “Garantizar las

condiciones adecuadas de los bienes muebles e inmuebles de la C.R.A necesarias para el funcionamiento de sus procesos", y se incluyen las siguientes metas:

Programa	Proyecto	Acción estratégica	Meta
6.8: Gestión de la Infraestructura	6.8.1 Eficiencia Energética. 6.8.3 Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	6.8.1.1 Implementar el programa de eficiencia energética en las sedes de la Entidad con el fin de caracterizar los usos finales y consumo de energía. 6.8.3.1. Garantizar las condiciones adecuadas de los bienes muebles e inmuebles de la CRA necesarias para el funcionamiento de sus procesos.	Un (1) programa realizado e implementado de eficiencia energética basado en los resultados de las auditorías energéticas. Noventa por ciento (90%) de implementación del Plan de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la C.R.A

Con el fin de mantener en buenas condiciones los bienes de la Corporación, se garantice su buen funcionamiento, conservación y mitigar riesgos que puedan lesionar a funcionarios, contratistas, visitantes y terceros, se considera necesario adelantar un proceso de contratación el cual tenga por objeto **"REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO".**

4. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, evidencia dentro del mercado nacional una gran competitividad de organizaciones con personería natural o jurídica que tienen como modelo de negocios la ejecución de procesos de mantenimiento correctivo y preventivo en lo que respecta a edificios e instalaciones, donde ejecutar procedimientos que conlleven a la salvaguarda de niveles óptimos y eficaces que garanticen la generación de estados de sinergia organizacional en el cumplimiento de normas de Salud y Seguridad en el Trabajo - SST, así como también garantizar el normal funcionamiento de dispositivos con que cuenta la corporación, estableciendo las características de un trabajo especializado, que ayude a consolidar niveles de eficiencia y de eficacia en los procesos estratégico –administrativo, táctico y operacionales en las distintas sedes con que cuenta la Corporación.

La Corporación dentro del deseo de generar condiciones de bienestar laboral dentro del talento humano propio de la Corporación, establece unas líneas estratégicas de acción,

como lo es el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física; en este orden el presente estudio económico de sector analiza y sintetiza las variables de mayor impacto que ayuden a materializar el objeto razón de ser del presente proceso.

Dentro de la ejecución del presente estudio de sector se fundamenta en un análisis sintético de las variables más relevantes que ayuden a interpretar las variables económicas, técnicas, regulatorias y contingencial que tengan relación con el objeto razón de ser del presente proceso.

4.1. ECONÓMICO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, evidencia dentro del mercado regional y nacional presenta altos niveles de competitividad, lo cual es atractivo y viabiliza para los procedimientos de sensibilización de precios y tarifas, encontrando dentro del mercado condiciones propicias para una excelente negociación con buenas tarifas y ante todo talento humano calificado para la realización de los diferentes mantenimientos en las distintas sedes de la Corporación; dentro del cumplimiento de la hoja de ruta “POR UN AMBIENTE SIN FRONTERAS” se cumplen las directrices y políticas a seguir, donde las estrategias para la consolidación del programa de mejora de la infraestructura de la Corporación, sea una realidad y una meta a consolidar cumpliendo los protocolos propias de contratación pública vigente a la preparación del presente proceso.

Dentro de la interpretación del funcionamiento macroeconómico de Colombia se puede evidenciar aspectos altamente positivos, donde se destacan las siguientes realidades:

- ✓ **Inflación** de un digito y tendencia a la baja, lo cual es un sinónimo del aumento del poder de compra del peso moneda legal colombiana, con respecto a las monedas del mundo.

- ✓ En lo referente a las **tasas de interés** para créditos o empréstito se encuentran en un periodo de reducción, lo cual facilita el apoyo sustancial a los emprendedores, comerciantes e industriales para el financiamiento de operaciones, capital de trabajo y compra de activos que les permita generar liquidez para sus compromisos.

- ✓ **Modernización y digitalización de la banca,** en Colombia se evidencia el fuerte impacto de las nuevas tendencias de bancarización digital, lo cual es benéfico para aumentar la competitividad con los bancos tradicionales, generando tarifas cómodas y disminución de los servicios bancarios.

- ✓ **Implementación del Sistema Bre-B,** el banco de la República de Colombia para disminuir la masa monetaria dentro del mercado y combatir la inflación, así como también aumentar el volumen de operaciones de compraventa entre todas las cuentas de las distintas entidades bancarias bajo una sola plataforma en la modalidad de transferencias a cero (0) costo en tiempo real, lo que significa que

cada ciudadano colombiano u organización podrá realizar transferencias inmediatas, lo que genera una agilización de procesos, así como también el control fiscal por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN a las operaciones realizadas para evitar actividades ilícitas tales como el lavado de activos.

- ✓ **Tasa de Cambio,** la tendencia a la baja en lo que respecta a la moneda norteamericana del dólar, lo cual significa que el peso colombiano se ha valorizado y aumentado su poder de compra, lo cual es beneficio para la importación de equipos, e insumos tecnológicos a una tarifa menor, gracias a la valorización de la moneda colombiana, dentro de este sentido el banco de la República ha planteado una administración moderada del tipo de cambio con respecto al dólar, por motivo del incremento de dólares por efectos de exportaciones de productos agrícolas, ganaderos y agroindustriales, donde aún se sigue en la exportación de petróleo lo cual genera abundancia de dólares en el territorio colombiano, generando una tendencia en la reducción de la cotización del dólar de manera temporal.

4.2. ASPECTO TECNICO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, dentro de las especificaciones técnicas se destacan una serie de criterios muy importantes para el logro exitoso de la razón de ser del presente proceso, en el estudio previo y pliego de condiciones se detallan los alcances del objeto del presente proceso.

A continuación, se detallan las siguientes actividades a ejecutar y obligaciones entre las partes:

ITEM	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD
1	**MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA 1 CRA 58 No.64**		
1.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	400
1,2	Mantenimiento preventivo de Domo (Cambio de tejas, grateado, pintura y mantenimiento anticorrosiva de estructura metálica)	GL	1
1,3	Mantenimiento y reconstrucción de puertas de madera de entrada principal, jardín interno y abogados de la Subdirección ambiental (base en pintura con acabado poliuretano con base gris, desmonte y montaje de hojas y accesorios incluyendo bisagras, cerrojos, falleba y cerradura doble de pomo)	GL	3
1,4	Suministro e instalación puerta patio de 2.20mt x 1.33mt medio punto elaboración completa madera en cedro reutilización de vidrios biselados pintada en base cris con acabado poliuretano, instalada en obra.	GL	1

1,5	Sondeo y mantenimiento de la red hidráulica e hidrosanitaria (Baños de hombres y de mujeres primer piso, tubería principal sótano hasta registro, tubería de conexión con punto de alcantarillado, tubería de agua lluvia hasta el sótano)	GL	1
1,6	Suministro e Instalación de tubería PVC para la canalización del agua del lavamanos ubicado en patio lateral y modernización de rejilla	GL	1
1,7	Pintura de fachada, patio y cerramiento con pintura para exteriores	M2	450
1,8	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco para exteriores. incluye raspe de pintura y aplicación de sellante.	M2	100
1,9	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	637
1,10	Pintura del área de Data Center interna con pintura hidro repelente	M2	25
1,11	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el segundo piso con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1
1,12	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el parqueadero con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1
1,13	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	60
1,14	Remodelación bodega de Almacén ubicada en el parqueadero (Cielo raso, piso, pintura, 2 ventana 100x100)	GL	1
1,15	Suministro e instalación de extractor industrial del baño de mujeres y hombres primer piso	GL	4
1,16	Suministro e instalación de faroles de piso en el jardín externo	GL	6
1,17	Levantamiento de cuadros de carga de los tableros eléctricos	GL	1
1,18	Mantenimiento preventivo de transformador con base en las recomendaciones de último mantenimiento	GL	1
2	**MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA (2) CRA 58 No.66**		
2.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta, manto y losa.	M2	400
2.2	Pintura de fachada y patio con pintura para exteriores	M2	315
2.3	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	230

2.4	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	39
2.5	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	M2	121
2.6	Suministro e instalación de tablero eléctrico 32 circuitos 220v	GL	1
2.7	Suministro e instalación de pared de refuerzo bodega del área del patio	GL	1
2.8	Suministro e instalación de pared block fondo patio exterior	M2	158
2.9	Suministro e instalación de Techo voladizo exterior ETHERBOARD	ML	85
2.10	Suministro e instalación de listón de madera de refuerzo para techo voladizo área patio externo	GL	1
2.11	Sondeo y mantenimiento de la red hidráulica e hidrosanitaria	GL	1
3	**MANTENIMIENTO SEDE SIBARCO**		
3.1	Demolición de casa 1	GL	1
3,2	Suministro e instalación de reflectores solar 400W.	GL	4
4	**MANTENIMIENTO SEDE REPELON**		
	CASA PRINCIPAL		
4.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	230
4.2	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	ML	20
4.3	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	ML	24
	AUDITORIO		
4,4	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	310
	OTROS TRABAJOS		
4,5	Suministro e instalación de reflectores solar 400W y desmonte de luminarias instaladas	GL	4
5	**LIMPIEZA Y REMOCION DE ESCOMBROS**		
5.1	Limpieza y remoción de escombros	UND	1

4.3. REGULATORIO

La normatividad que regula la naturaleza y el objeto del Presente Proceso de Contratación, al cual hace parte este estudio del Sector, es la Siguiente:

- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre lacontratación con recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Y las demás normas que aplican para este tipo de procesos.

4.4. APOYO INDUSTRIA NACIONAL

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, establece y aplica el Artículo 2 del Decreto 680 del 22 de junio de 2021, donde tipifica una serie de condiciones en forma clara y precisa para que en el Decreto 1082 de 2015, Único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional; la Corporación reconoce que dentro de los criterios de caracterización de lo que se pretende con el objeto y razón de ser del presente proceso dentro de la interpretación estratégica se evidencia un fuerte componente de prestación de servicios inherentes a los insumos y materiales; aclarando que no existen bienes relevantes, dentro de la ponderación el factor predeterminante y necesario es el de mano de obra calificada, ya que garantiza los mantenimientos de las diferentes sedes de la Corporación, dentro de este orden de ideas la entidad tendrá en cuenta la opción Servicios, donde otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de talento humano colombiano de al menos el cuarenta por ciento (40%), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato, dentro de las tipificaciones técnicas en lo referente al tiempo para el desarrollo del proceso.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con el fin de tener una idea del comportamiento del gasto histórico en la entidad y otras entidades se realizó una búsqueda en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, con objetos similares descritos a continuación.

Tabla No. 2
Histórico de contrataciones de objeto similares en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico

No	No DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	DURACION
1	Selección abreviada menor cuantía No. SAMC-2024-0005	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LA SEDE PRINCIPAL BARRANQUILLA, EN LA SEDE No. 2, EN EL VIVERO ARMANDO DUGAND GNECCO DEL MUNICIPIO DE REPELON Y LA FINCA PILOTO EN SIBARCO - BARANOA.	241.931.966 COP	54
2	Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 012 del 2019	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS 1 Y 2 DE LA ENTIDAD UBICADAS EN LA CALLE 66 No 54 43 y CARRERA 58 CALLES 64 Y 68 No 64 – 248	$ 319,960,246	3 Meses
3	Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 015 de 2017	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y MEJORAS DE LA SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO	$ 185,245,385	4 Meses
4	Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 013 de 2017	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS 1 Y 2 DE LA ENTIDAD UBICADAS EN LA CALLE 66 No 54 43 y CARRERA 58 CALLES 64 Y 68 No 64 – 248	$ 25.300.000	11 meses

Tabla No. 3
Histórico de contrataciones de objeto similar en Otras Entidades Estatales.

No	CONTRATANTE	MODALIDAD Y NUMERO DE PROCESO	OBJETO EL CONTRATO	VALOR	PLAZO DE EJECUCION	CONTRATISTA
1	ICBF REGIONAL CESAR	ICBF-SAMC-001-207226-2024CES	CONTRATAR LAS OBRAS PARA LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES REQUERIDAS EN 3 DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL CESAR,	839.221.695 COP	90 Días	TRANSPORTE INGENIERÍA Y SERVICIOS SETRAING S.A.S ZOMA

			COMO LO SON: LA SEDE PRINCIPAL, EL CENTRO ZONAL CODAZZI Y EN EL CENTRO ZONAL CHIRIGUANÁ.			
2	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA	SAMC-HIL-CEFA- 0003-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)	REALIZAR A TODO COSTO LOS MANTENIMIENTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA	$ 619.541.125,00	1 (Meses)	RM INGENIERIA INTEGRAL SAS
3	AEROCIVIL	23001082 H4 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN AERONÁUTICA UBICADA EN EL ESPINAL, TOLIMA	$ 544.322.068	3 (Meses)	CUMBRE INGENIERÍA SAS
4	ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC ORINOQUIA	0062-ARC-CBNL05-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE RECINTOS PARA LA RECREACIÓN Y BIENESTAR EN LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL ORIENTE, UBICADAS EN PUERTO CARREÑO, VICHADA	$ 320.681.972,43	40 (Días)	WRUSSY INGENIEROS S.A.S

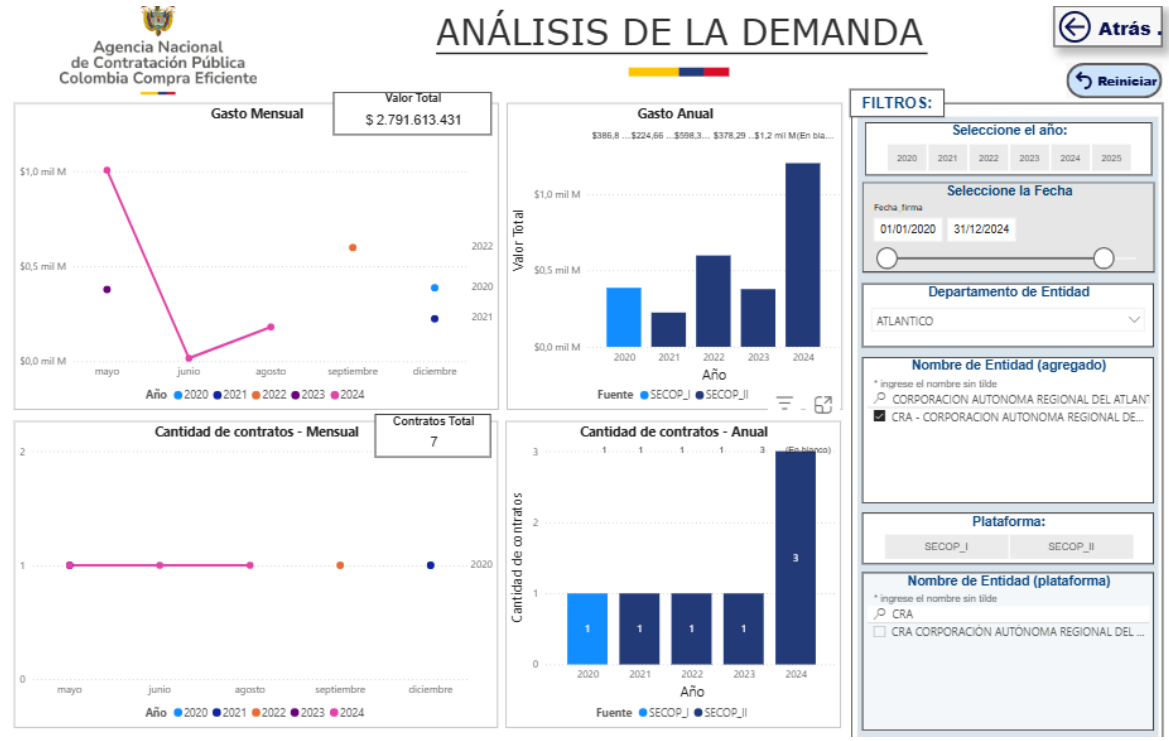
5.1. ANALISIS DE LA DEMANDA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO - MAE

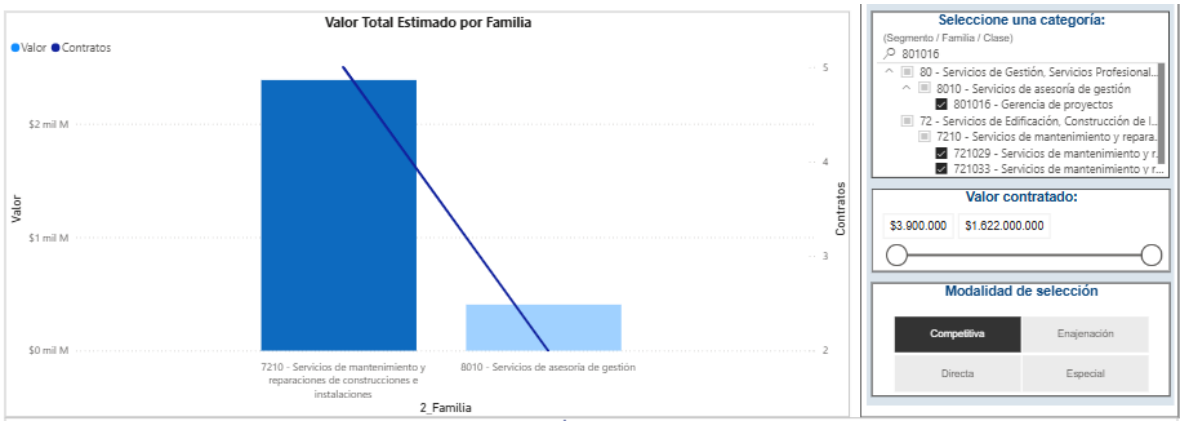
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, verifica en el portal Electrónico de Colombia Compra Eficiente - **CCE**, información relevante de la vigencia 2020 a la la vigencia 2024, bajo el enfoque de análisis de la Demanda en la plataforma de SECOP I y II, se consultaron los contratos celebrados por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con los códigos de clasificación UNSPSC relacionados a continuación:

- ✓ 721029 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
- ✓ 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
- ✓ 801016 Gerencia de Proyectos

Se evidencia que la Corporación ha contratado por la plataforma de SECOP I y II, de acuerdo a los parámetros de búsqueda seleccionados anteriormente, siete (7) contratos por la suma de Dos mil setecientos noventa y un millones seiscientos trece mil cuatrocientos treinta y un pesos m/l. ($2.791.613.431), como se observa en los siguientes gráficos.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR	



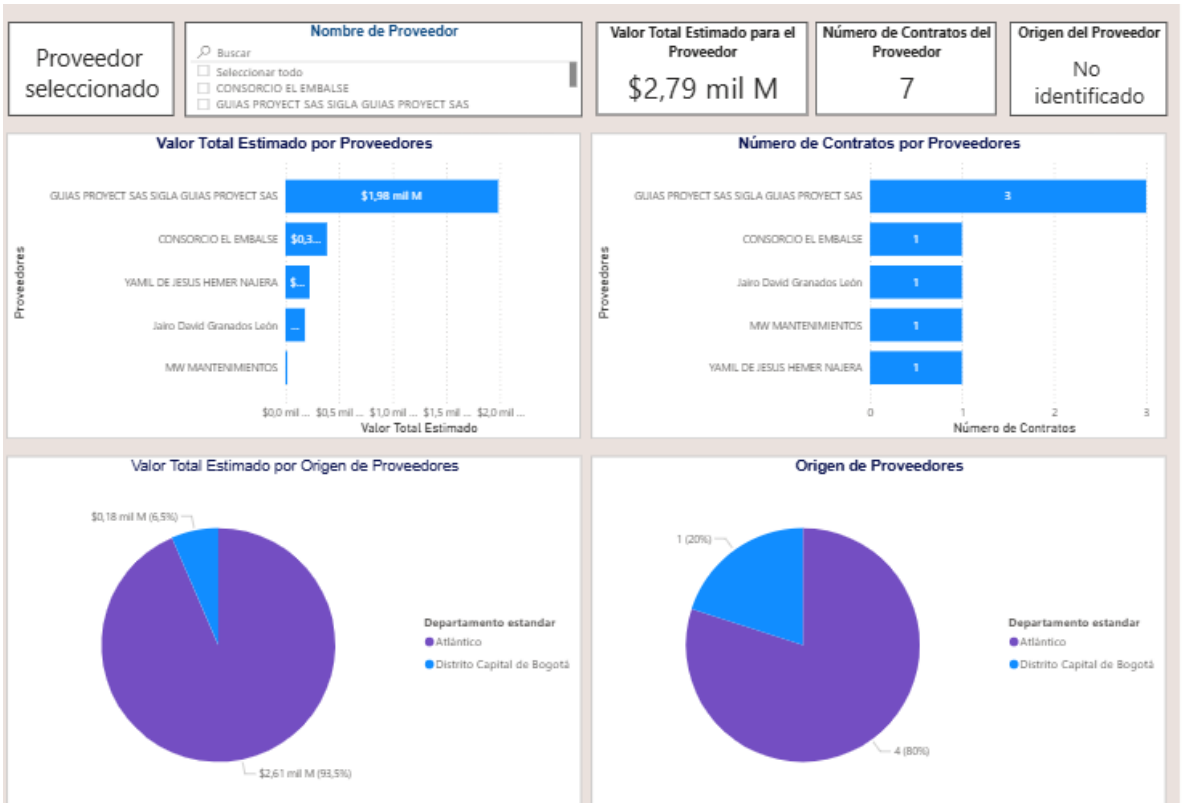


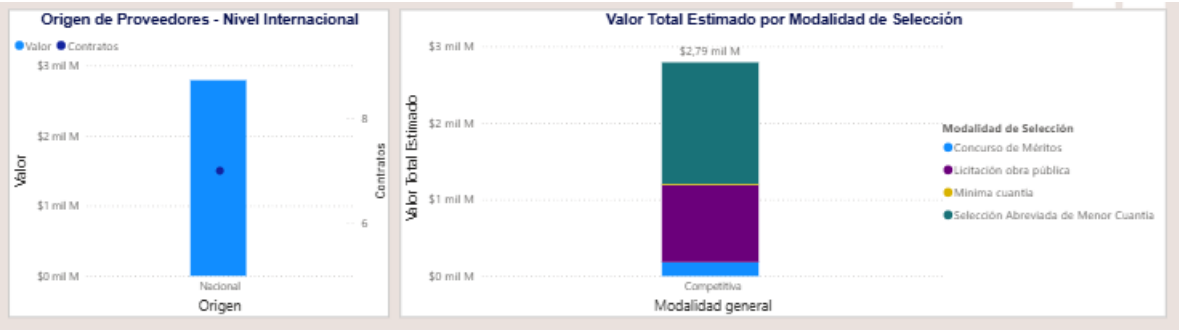
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$386.801.255	13,86%				1	$598.380.743
8010 - Servicios de asesoría de gestión				1	$224.661.149	8,05%		
Total	**1**	**$386.801.255**	**13,86%**	**1**	**$224.661.149**	**8,05%**	**1**	**$598.380.743**

Año	2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$378.290.039	13,55%	2	$1.022.129.695	36,61%	5	$2.385.601.732
8010 - Servicios de asesoría de gestión				1	$181.350.550	6,50%	2	$406.011.699
Total	**1**	**$378.290.039**	**13,55%**	**3**	**$1.203.480.245**	**43,11%**	**7**	**$2.791.613.431**

Adicionalmente, podemos concluir que la mayoría de los proveedores son de origen nacional, siendo el departamento del Atlántico con la mayor participación, con un 80% como se muestra a continuación, teniendo en cuenta todas las diferentes modalidades competitivas.





Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE

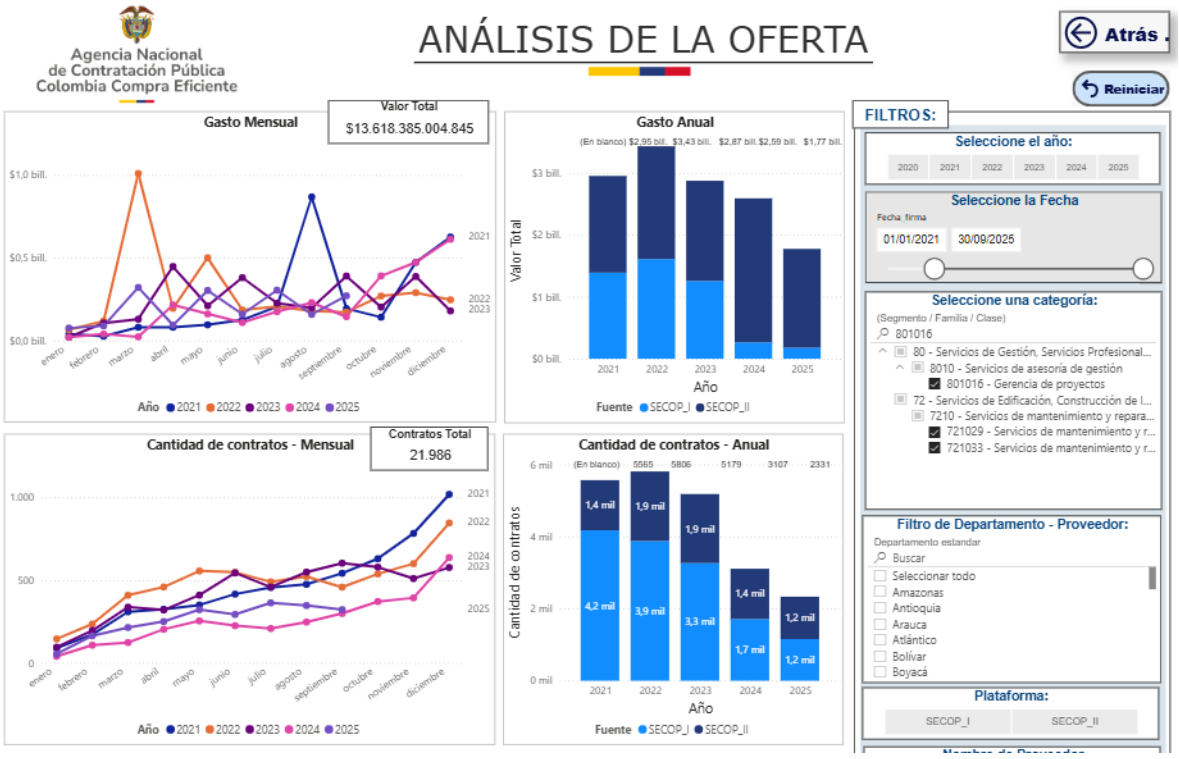
6. ANALISIS DE LA OFERTA

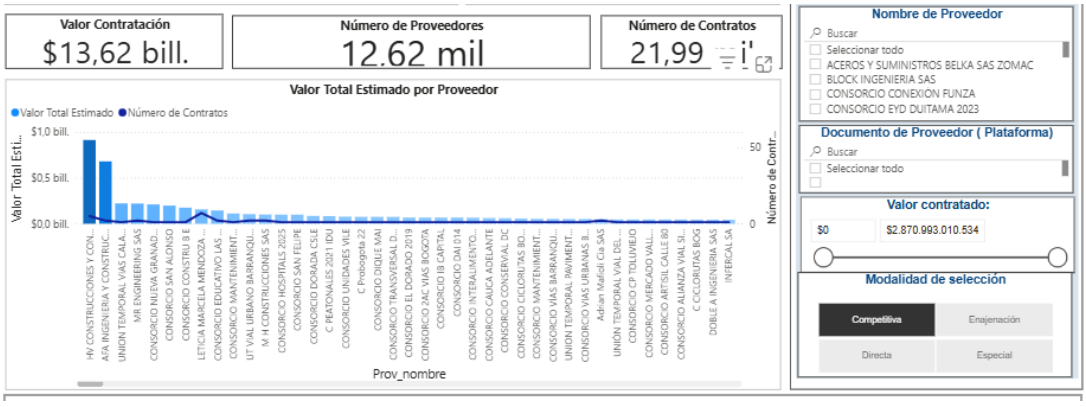
La Corporación reconoce en el rol de la oferta a todas las organizaciones con personería natural o jurídica, que tienen como modelo de negocio la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en lo que respecta a infraestructuras físicas , que garantice a satisfacción los requerimientos técnicos y profesionales de ingeniería civil, arquitectura y gerencia de proyectos de obra civil, toda vez en caminados a lograr sinergia organizacional conforme a la línea estratégica de *Fortalecimiento y Modernización De La Institucionalidad Ambiental*, contenidos en el Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 "Por un ambiente sin fronteras", destacando que los fines de eficiencia y eficacia en los componentes de Sostenibilidad Institucional y el programa de *Gestión de Infraestructura* de la Corporación deben contar con el pertinente mantenimiento que garanticen el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores – MVV, propios de la Corporación.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, evidencia en el portal Electrónico de Colombia Compra Eficiente - **CCE**, información relevante comprendida del periodo que inicia de la vigencia 2021 a lo corrido de la vigencia 2025, dentro del icono de herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico – **MAE**, análisis de la oferta a nivel nacional, se evidencian unas estadísticas veraces, la cual nos ayuda a tener una idea clara con respecto a la oferta, donde se aprecia que existen contrataciones en la plataforma de SECOP I y II de acuerdo a los parámetros de búsqueda existen veintiún mil novecientos ochenta y seis (21.986) contratos por valor de: Trece billones seiscientos dieciocho mil trescientos ochenta y cinco millones cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos m/l ($13.618.385.004.845) celebrados con doce mil seiscientos veinte (12.620) proveedores, lo cual nos demuestra las altas expectativas de éxito del objeto razón de ser del presente proceso

Para la realización del Análisis de la oferta, se crearon unas condiciones para concentrar la información relevante a proveedores con pertenencia y coherencia al objeto razón de ser del presente proceso con los siguientes códigos UNSPSC, a saber:

- ✓ 721029 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
- ✓ 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
- ✓ 801016 Gerencia de Proyectos





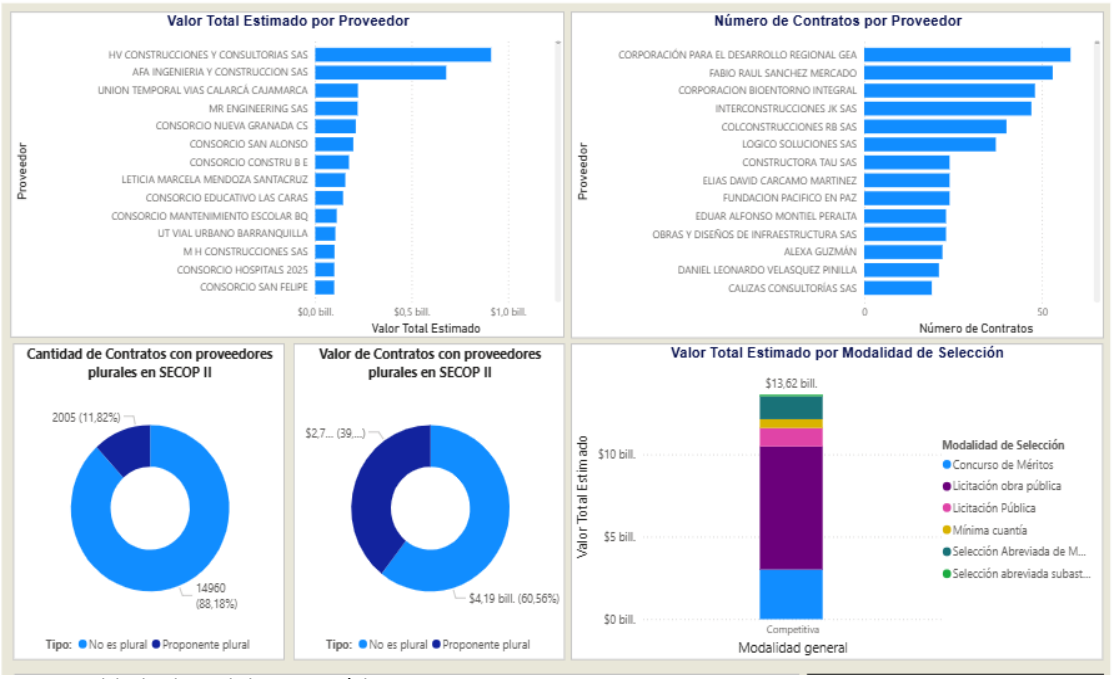
A continuación, se detalla una muestra aleatoria de organizaciones con relación directa al objeto razón de ser del presente proceso con el respectivo monto de contratos ejecutados, tomadas del análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico –MAE del portal de Colombia Compra Eficiente.

Prov_nombre
ACEROS Y SUMINISTROS BELKA SAS ZOMAC
BLOCK INGENIERIA SAS
CONSORCIO CONEXIÓN FUNZA
CONSORCIO EYD DUITAMA 2023
CONSORCIO INTER AGUACHICA
CONSORCIO INTER CHORRERA
CONSORCIO INTERNOVA
CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
CONSORCIO PARQUES RUU 2023
CONSORCIO SAN TARCISIO 2024
DM17 ART LIFE SAS
ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS
ESESCO
GESTION LOGISTICA KJM SAS
GLOBALNEWS GROUP
INGENIART
JONHATAN ALEXANDER LOPEZ BASANTE
LINNEAL SAS
MAFER SAS
MEGAPROYECTOS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA SAS
PROMONTEC PROYECTOS Y MONTAJES SAS
SIDPRO 2023
SISTEGLOBAL SAS
TORRES Y ASOCIADOS SAS

Prov_nombre
AAC INGENIERIA E INVERSIONES SAS
AADCOR SAS
AB INGENIERIA SAS
ABA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
ABC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS
ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS
ABEL ALVARADO CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS
ABEL ENRIQUE RODRIGUEZ SUAREZ
ABILE SAS
ABISTICA SISTEMAS E IMPRESORAS SAS
ABOLIVAR CLIMACO MORALES
ABR LOGISTICS SAS
ABRAHAM CASTANEDA AMASHTA
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
ABRAHAM QUINTERO QUINTERO
ABRAHAN ENRIQUE ESPINOZA DIAZ
ABRIL Y ASOCIADOS SAS
ABS CONSTRUCCIONES SAS
ABSICOL SAS
AC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS
AC DISENO Y CONSTRUCCIONES S A S
AC DISENOS Y CONSTRUCCIONES SAS
AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS
AC LATIN SOFTWARE SAS
AC LAWYERS APLICACION Y CONTROL URBANO SAS
AC RAMIREZ CONSTRUCCIONES SAS
AC RAMIREZ SAS
AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS
ACCESO CONSULTORIA SAS
Acción Flora SAS
ACCIONN PARA DESARROLLO Y PROGRESO SOCIAL SAS IMPACTO SOCIAL
ACE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCIoN SAS
ACELEC SAS
ACER LIMITADA

Al analizar las estadísticas contenidas en el portal de Colombia Compra Eficiente – CCE, se evidencia que, dentro del análisis de los proveedores, se encuentran distribuidos conforme a los cuadros y gráficos que se muestran a continuación.

- Se observa que el porcentaje de cantidad de contratos con proveedores No plurales en SECOP II es de 88,18% y plurales de 11,82%.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

6.1. CLASIFICACION SEGMENTO EMPRESARIAL EN COLOMBIA

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinTIC No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

6. STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN POR AÑO, 2016-2024

Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial registrado en el Atlántico registró 72.702 unidades productivas en 2024. Durante el período en análisis (2016-2024), el stock empresarial creció un 14,8%, equivalente a un crecimiento del 1,7% promedio anual.

A lo largo de 2016-2024, se pueden diferenciar tres periodos: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento notable del número de empresas activas; ii) 2020-2021, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2024, distinguido por una reducción del stock empresarial. En particular, durante 2024 se redujo un 2,1% el tejido empresarial local, equivalente a 1.568 empresas.

Tabla No.4
Stock de empresas de la jurisdicción por año. Periodo 2016-2024

Año	Stock de empresas
2016	63.328
2017	66.689
2018	70.984
2019	72.708
2020	63.730
2021	72.329
2022	78.425
2023	74.270
2024	72.702

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.
https://prod.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2025/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2024.pdf

6.1. STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN POR TAMAÑO SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL DECRETO 957 DE 2019, 2016-2024

En 2024, el stock empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,6%). Por su parte, las pequeñas (3,7%), medianas (1,2%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el stock del tejido empresarial en ese año.

En el período 2016-2024, el stock empresarial experimentó un crecimiento del 14,8%, siendo las medianas (36,8%) grandes (28,9%) y pequeñas (22,0%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (14,2%). Así, el stock empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un 4,0%, un 3,2% y un 2,5%, respectivamente,

mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un 1,7%. Nótese que la reducción del stock empresarial en 2024 obedeció a una disminución del -2,6% anual en las microempresas, ya que pequeñas (8,8%), medianas (7,9%) y grandes (5,3%) empresas experimentaron crecimientos.

Tabla No. 5
Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño
Según la clasificación del Decreto 957 de 2019
Periodo 2016-2024

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	60.187	2.217	661	263
2017	63.519	2.145	729	296
2018	67.965	2.090	654	275
2019	70.306	1.683	508	211
2020	60.505	2.242	713	270
2021	69.441	2.037	600	251
2022	75.158	2.226	752	289
2023	70.624	2.486	838	322
2024	68.755	2.704	904	339

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Teniendo en cuenta el análisis de la información de las empresas registradas en la Camara de Comercio acorde a su tamaño, se logra identificar la existencia de un amplio y diversificado de posibles oferentes en el Departamento del Atlántico, lo cual incluye tanto micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) como emprendimientos liderados por mujeres o constituidos mayoritariamente por ellas, lo que evidencia un entorno propicio para fomentar la participación de actores locales, promover el desarrollo empresarial y avanzar en el cierre de brechas de género en el acceso a la contratación pública.

7. ESTUDIO DE MERCADO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro de las etapas del análisis de sensibilidad de mercado procedió de manera formal a solicitar cotizaciones de precios y tarifas vigentes dentro del mercado, donde se tipifica la descripción propia con su pertinente criterio de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de las diferentes sedes de la Corporación, de acuerdo a las normas técnicas que garanticen la ejecución de las obras civiles requeridas, sin embargo es importante el cuido de las estructuras arquitectónicas, con la finalidad de evitar un colapso o deterioro de las mismas que ponga en riesgo la vida del talento humano de la corporación o visitantes y ciudadanía en la

búsqueda de información pertinente ambiental en las distintas sedes con que cuenta la Corporación.

7.1. DINAMICA DE PRECIOS Y TARIFA

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro de la elaboración del presente estudio económico de sector procedió a la solicitud formal de cotizaciones, vía correo electrónico, con la finalidad de evidenciar la sensibilidad de precios y tarifas dentro del mercado nacional colombiano, estableciendo un reflejo del sector con la finalidad de ejecutar una estimación presupuestal a la vigencia 2025, que nos ayude a la toma de decisiones en la administración de los recursos, con la finalidad de consolidar un estado de Sinergia Organizacional, en lo que respecta a aspectos de sostenibilidad institucional y el programa de gestión de infraestructura dentro de las instalaciones de la Corporación en el departamento del Atlántico; dentro de este orden de ideas las organizaciones que respondieron la invitación para realizar el cálculo presupuestal, lo cual garantiza los precios y tarifas vigentes dentro del mercado, para materializar el objeto del presente proceso :

Es de destacar que las organizaciones que respondieron la invitación son las siguientes, a saber:

- LOAGO S.A.S. – NIT: 901.384.172-4
- SERVICIO DE INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S - NIT: 900.632.433-2

Tabla No. 6
Sensibilidad de Mercado por cotización

ITEM	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION No. 1		COTIZACION No. 2		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR PARCIAL PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL		
1	MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA 1 CRA 58 No.64								
1.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	400	$ 89.200	$ 35.680.000	$ 91.864	$ 36.745.600	$ 90.532	$ 36.212.800
1.2	Mantenimiento preventivo de Domo (Cambio de tejas, grateado, pintura y mantenimiento anticorrosiva de estructura metálica)	GL	1	$ 38.000.000	$ 38.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 39.000.000	$ 39.000.000
1.3	Mantenimiento y reconstrucción de puertas de madera de entrada principal, jardin interno y abogados de la Sudireccion ambiental (base en pintura con acabado poliuretano con base gris, desmonte y montaje de hojas y accesorios incluyendo bisagras, cerrojos, falleva y cerradura doble de pomo)	GL	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000	$ 1.400.000	$ 4.200.000	$ 1.450.000	$ 4.350.000

1.4	Suministro e instalacion puerta patio de 2.20mt x 1.33mt medio punto elaboración completa madera en cedro reutilización de vidrios biselados pintada en base cris con acabado poliuretano, instalada en obra. con bisagra de porte resortada, y cerradura doble de pomo.	GL	1	$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000
1.5	Sondeo y mantenimiento de la red hidráulica e hidrosanitaria (Baños de hombres y de mujeres primer piso, tubería principal sótano hasta registro, tubería de conexión con punto de alcantarillado, tubería de agua lluvia hasta el sótano)	GL	1	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.700.000
1.6	Suministro e Instalación de tubería PVC para la canalización del agua del lavamanos ubicado en patio lateral y modernización de rejilla	GL	1	$ 495.000	$ 495.000	$ 505.000	$ 505.000	$ 500.000	$ 500.000
1.7	Pintura de fachada, patio y cerramiento con pintura para exteriores	M2	450	$ 35.500	$ 15.975.000	$ 36.500	$ 16.425.000	$ 36.000	$ 16.200.000
1.8	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco para exteriores. incluye raspe de pintura y aplicación de sellante.	M2	100	$ 33.800	$ 3.380.000	$ 34.200	$ 3.420.000	$ 34.000	$ 3.400.000
1.9	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	637	$ 26.000	$ 16.562.000	$ 28.000	$ 17.836.000	$ 27.000	$ 17.199.000
1.10	Pintura del área de Data Center interna con pintura hidrorepelente	M2	25	$ 31.000	$ 775.000	$ 33.000	$ 825.000	$ 32.000	$ 800.000
1.11	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el segundo piso con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1	$ 1.870.000	$ 1.870.000	$ 1.130.000	$ 1.130.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
1.12	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el parqueadero con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.050.000	$ 1.050.000
1.13	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	60	$ 33.500	$ 2.010.000	$ 34.500	$ 2.070.000	$ 34.000	$ 2.040.000
1.14	Remodelación bodega de Almacen ubicada en el parqueadero (Cielo raso, piso, pintura, 2 ventana 100x100)	GL	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000
1.15	Suministro e instalación de extractor industrial del baño de mujeres y hombres primer piso	GL	4	$ 280.000	$ 1.120.000	$ 220.000	$ 880.000	$ 250.000	$ 1.000.000
1.16	Suministro e instalacion de faroles de piso en el jardin externo	GL	6	$ 720.000	$ 4.320.000	$ 780.000	$ 4.680.000	$ 750.000	$ 4.500.000

1.17	Levantamiento de cuadros de carga de los tableros eléctricos	GL	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 3.400.000	$ 3.400.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000
1.18	Mantenimiento preventivo de transformador con base en las recomendaciones de último mantenimiento	GL	1	$ 5.600.000	$ 5.600.000	$ 5.800.000	$ 5.800.000	$ 5.700.000	$ 5.700.000
2	**MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA (2) CRA 58 No.66**								
2.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta, manto y losa.	M2	400	$ 89.200	$ 35.680.000	$ 91.864	$ 36.745.600	$ 90.532	$ 36.212.800
2.2	Pintura de fachada y patio con pintura para exteriores	M2	315	$ 35.500	$ 11.182.500	$ 36.500	$ 11.497.500	$ 36.000	$ 11.340.000
2.3	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	230	$ 26.000	$ 5.980.000	$ 28.000	$ 6.440.000	$ 27.000	$ 6.210.000
2.4	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	39	$ 33.800	$ 1.318.200	$ 34.200	$ 1.333.800	$ 34.000	$ 1.326.000
2.5	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	M2	121	$ 33.800	$ 4.089.800	$ 34.200	$ 4.138.200	$ 34.000	$ 4.114.000
2.6	Suministro e instalación de tablero eléctrico 32 circuitos 220v	GL	1	$ 3.400.000	$ 3.400.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000
2.7	Suministro e instalación de pared de refuerzo bodega del área del patio	GL	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 350.000	$ 350.000	$ 300.000	$ 300.000
2.8	Suministro e instalación de pared block fondo patio exterior	M2	158	$ 29.000	$ 4.582.000	$ 31.000	$ 4.898.000	$ 30.000	$ 4.740.000
2.9	Suministro e instalación de Techo voladizo exterior ETHERBOARD	ML	85	$ 147.000	$ 12.495.000	$ 149.000	$ 12.665.000	$ 148.000	$ 12.580.000
2.10	Suministro e instalación de listón de madera de refuerzo para techo voladizo área patio externo	GL	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000
2.11	Sondeo y mantenimiento de la red hidráulica e hidrosanitaria	GL	1	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.700.000
3	**MANTENIMIENTO SEDE SIBARCO**								
3.1	Demolición de casa 1	GL	1	$ 6.800.000	$ 6.800.000	$ 7.200.000	$ 7.200.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000
3	Suministro e instalación de reflectores solar 400W	GL	4	$ 600.000	$ 2.400.000	$ 600.000	$ 2.400.000	$ 600.000	$ 2.400.000
4	**MANTENIMIENTO SEDE REPELON**								
	CASA PRINCIPAL								

4.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	230	$ 89.200	$ 20.516.000	$ 91.864	$ 21.128.720	$ 90.532	$ 20.822.360
4.2	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	ML	20	$ 33.800	$ 676.000	$ 34.200	$ 684.000	$ 34.000	$ 680.000
4.3	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	ML	24	$ 33.800	$ 811.200	$ 34.200	$ 820.800	$ 34.000	$ 816.000
	AUDITORIO								
4	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	310	$ 89.200	$ 27.652.000	$ 91.864	$ 28.477.840	$ 90.532	$ 28.064.920
	OTROS TRABAJOS								
5	Suministro e instalación de reflectores solar 400W y desmonte de luminarias instaladas	GL	4	$ 600.000	$ 2.400.000	$ 600.000	$ 2.400.000	$ 600.000	$ 2.400.000
5	**LIMPIEZA Y REMOCION DE ESCOMBROS**								
5.1	Limpieza y remoción de escombros	UND	1	$ 2.550.000	$ 2.550.000		$ 2.450.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 297.369.700,00**	**$ 304.346.060,00**	**$ 300.857.880,00**
ADMINISTRACIÓN	$ 29.736.970,00	$ 30.434.606,00	$ 30.085.788,00
IMPREVISTO	$ 14.868.485,00	$ 15.217.303,00	$ 15.042.894,00
UTILIDAD	$ 14.868.485,00	$ 15.217.303,00	$ 15.042.894,00
IVA /UTILIDAD	$ 2.825.012,15	$ 2.891.287,57	$ 2.858.149,86
TOTAL COSTO DEL PROYECTO	**$ 359.668.652,15**	**$ 368.106.559,57**	**$ 363.887.605,86**

Fuente: cálculo realizado por la entidad, según cotizaciones

7.2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M.L.C. ($363.887.605,86),** incluido IVA y demás impuestos de ley a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos.

Tabla No. 7
Presupuesto

ITEM	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA 1 CRA 58 No.64				
1.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	400	$ 90.532	$ 36.212.800
1.2	Mantenimiento preventivo de Domo (Cambio de tejas, grateado, pintura y mantenimiento anticorrosiva de estructura metálica)	GL	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000
1.3	Mantenimiento y reconstrucción de puertas de madera de entrada principal, jardin interno y abogados de la Sudireccion ambiental (base en pintura con acabado poliuretano con base gris, desmonte y montaje de hojas y accesorios incluyendo bisagras, cerrojos, falleva y cerradura doble de pomo)	GL	3	$ 1.450.000	$ 4.350.000
1.4	Suministro e instalacion puerta patio de 2.20mt x 1.33mt medio punto elaboración completa madera en cedro reutilización de vidrios biselados pintada en base cris con acabado poliuretano, instalada en obra. con bisagra de porte resortada, y cerradura doble de pomo.	GL	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000
1.5	Sondeo y mantenimiento de la red hidráulica e hidrosanitaria (Baños de hombres y de mujeres primer piso, tubería principal sótano hasta registro, tubería de conexión con punto de alcantarillado, tubería de agua lluvia hasta el sótano)	GL	1	$ 2.700.000	$ 2.700.000
1.6	Suministro e Instalación de tubería PVC para la canalización del agua del lavamanos ubicado en patio lateral y modernización de rejilla	GL	1	$ 500.000	$ 500.000
1.7	Pintura de fachada, patio y cerramiento con pintura para exteriores	M2	450	$ 36.000	$ 16.200.000
1.8	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco para exteriores. incluye raspe de pintura y aplicación de sellante.	M2	100	$ 34.000	$ 3.400.000
1.9	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	637	$ 27.000	$ 17.199.000
1.10	Pintura del área de Data Center interna con pintura hidrorepelente	M2	25	$ 32.000	$ 800.000
1.11	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el segundo piso con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
1.12	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el parqueadero con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000
1.13	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	60	$ 34.000	$ 2.040.000

1.14	Remodelación bodega de Almacen ubicada en el parqueadero (Cielo raso, piso, pintura, 2 ventana 100x100)	GL	1	$ 8.500.000	$ 8.500.000
1.15	Suministro e instalación de extractor industrial del baño de mujeres y hombres primer piso	GL	4	$ 250.000	$ 1.000.000
1.16	Suministro e instalación de faroles de piso en el jardín externo	GL	6	$ 750.000	$ 4.500.000
1.17	Levantamiento de cuadros de carga de los tableros eléctricos	GL	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
1.18	Mantenimiento preventivo de transformador con base en las recomendaciones de último mantenimiento	GL	1	$ 5.700.000	$ 5.700.000
2	**MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA (2) CRA 58 No.66**				
2.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta, manto y losa.	M2	400	$ 90.532	$ 36.212.800
2.2	Pintura de fachada y patio con pintura para exteriores	M2	315	$ 36.000	$ 11.340.000
2.3	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	230	$ 27.000	$ 6.210.000
2.4	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	39	$ 34.000	$ 1.326.000
2.5	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	M2	121	$ 34.000	$ 4.114.000
2.6	Suministro e instalación de tablero eléctrico 32 circuitos 220v	GL	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
2.7	Suministro e instalación de pared de refuerzo bodega del área del patio	GL	1	$ 300.000	$ 300.000
2.8	Suministro e instalación de pared block fondo patio exterior	M2	158	$ 30.000	$ 4.740.000
2.9	Suministro e instalación de Techo voladizo exterior ETHERBOARD	ML	85	$ 148.000	$ 12.580.000
2.10	Suministro e instalación de listón de madera de refuerzo para techo voladizo área patio externo	GL	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
2.11	Sondeo y mantenimiento de la red hidráulica e hidrosanitaria	GL	1	$ 2.700.000	$ 2.700.000
3	**MANTENIMIENTO SEDE SIBARCO**				
3.1	Demolición de casa 1	GL	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
3,2	Suministro e instalación de reflectores solar 400W	GL	4	$ 600.000	$ 2.400.000
4	**MANTENIMIENTO SEDE REPELON**				
	CASA PRINCIPAL				
4.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	230	$ 90.532	$ 20.822.360
4.2	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	ML	20	$ 34.000	$ 680.000
4.3	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	ML	24	$ 34.000	$ 816.000
	AUDITORIO				
4.4	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	310	$ 90.532	$ 28.064.920
	OTROS TRABAJOS				
4.5	Suministro e instalación de reflectores solar 400W y desmonte de luminarias instaladas	GL	4	$ 600.000	$ 2.400.000
5	**LIMPIEZA Y REMOCION DE ESCOMBROS**				
5.1	Limpieza y remoción de escombros	UND	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 300.857.880,00**

ADMINISTRACIÓN	**10%**	$ 30.085.788,00
IMPREVISTO	**5%**	$ 15.042.894,00
UTILIDAD	**5%**	$ 15.042.894,00
IVA /UTILIDAD	**19%**	$ 2.858.149,86
TOTAL COSTO DEL PROYECTO		**$ 363.887.605,86**

8. DETERMINACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION

La Corporación autónoma Regional el Atlántico, determina por la naturaleza del proceso que el tipo demodalidad es el de **Selección Abreviada de menor cuantía** de conformidad con la Ley 80 de 1993 y el Literal b) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Que a través del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, se modificó el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. En ese sentido, se expidió el Decreto 1860 de 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", reglando la participación y limitación de los procesos en donde participen Mipymes, lo cual será aplicable a todos los procesos de selección, incluida la mínima cuantía.

El artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, en sus artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4., y reglamentando los criterios para la limitación a Mipyme, así las cosas, todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 Mipyme colombianas.

3. Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

5. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Atendiendo a que el presente proceso de contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYME, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1860 del 2021.

10. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De acuerdo con las disposiciones previstas en el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, y el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según el Decreto 1860 de 2021.

En el caso de proponentes con la calidad de emprendimientos o empresas de mujeres y mipymes El Proponente deberá relacionar y acreditar la experiencia con tres (3) contratos de cuyo objeto contractual sea de **"MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS DE EDIFICACIONES Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCION Y/O REPARACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACION Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES"** y un (1) contrato cuyo objeto contractual sea de mantenimiento de bienes inmuebles patrimoniales.

NOTA 1: Para efectos de acreditación de experiencia no se tendrán en cuenta los contratos de **GERENCIA DE OBRA o ADMINISTRACION DELEGADA**.

La certificación de contratos debe ser expedidos por el respectivo ente contratante y debe contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del contratista.
- Número y objeto del contrato.
- Valor ejecutado.
- Plazo de ejecución.
- Objeto, Descripción y alcance del proyecto.
- Fechas de iniciación y de terminación.
- Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo.
- Cargo y firma de quien expide la certificación

- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en consorcio o unión temporal (se debe aportar documento de constitución del oferente plural).

Adicional a lo anterior, los proponentes deben anexar los documentos de cualquiera de las siguientes opciones:

- ✓ El Contrato y el Acta de Recibo Final, con terminación total del mismo en un 100%.
- ✓ Contrato y Acta de Liquidación de las obras.
- ✓ Contrato y Certificación de terminación y ejecución total de las obligaciones contratadas.

Cuando se acredite experiencia mediante Uniones Temporales y/o Consorcios, se tendrá en cuenta solo en proporción al porcentaje de participación.

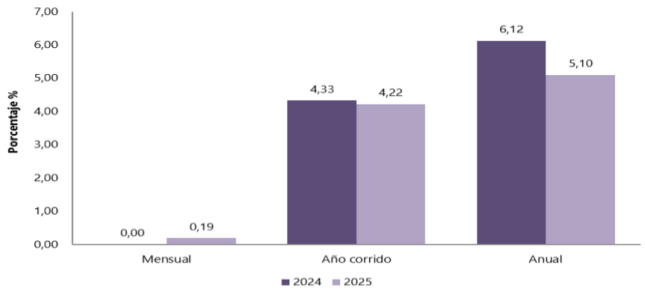
Serán evaluados como requisito habilitante, los contratos aportados únicamente si los mismos se encuentran inscritos en el RUP, por lo cual se le aclara al proponente que en el evento en que quiera que le evalué un contrato terminado y a la fecha no aparezca en el RUP, deberá realizar la actualización del RUP respectivo y dicha renovación deberá estar en firme a la fecha de cierre del proceso para ser evaluada, de lo contrario será rechazada la propuesta al no poder ser subsanada en los términos y tiempo dado por la entidad.

11. ANALISIS ESTADISTICO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la interpretación de las estadísticas del cómo ha evolucionado el funcionamiento macroeconómico de la economía colombiana, recurre a las estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a saber:

11.1. ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR –IPC

Gráfico N o . 1
Índice de Precio al Consumidor –IPC
Agosto 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro No. 1
IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto
Agosto 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

11.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO –PIB

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla No. 8
Valor Agregado por Actividad Económica
Tasas de Crecimiento en Volumen1
Segundo Trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

11.2.1. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla No. 9
Actividades Profesionales, Científicas y Tecnicas1
Tasas de Crecimiento en Volumen2
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

11.2.2. CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Tabla 10
Construcción Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-II / 2024Pr-II	2025Pr / 2024Pr	2025Pr-II / 2025Pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Pr preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

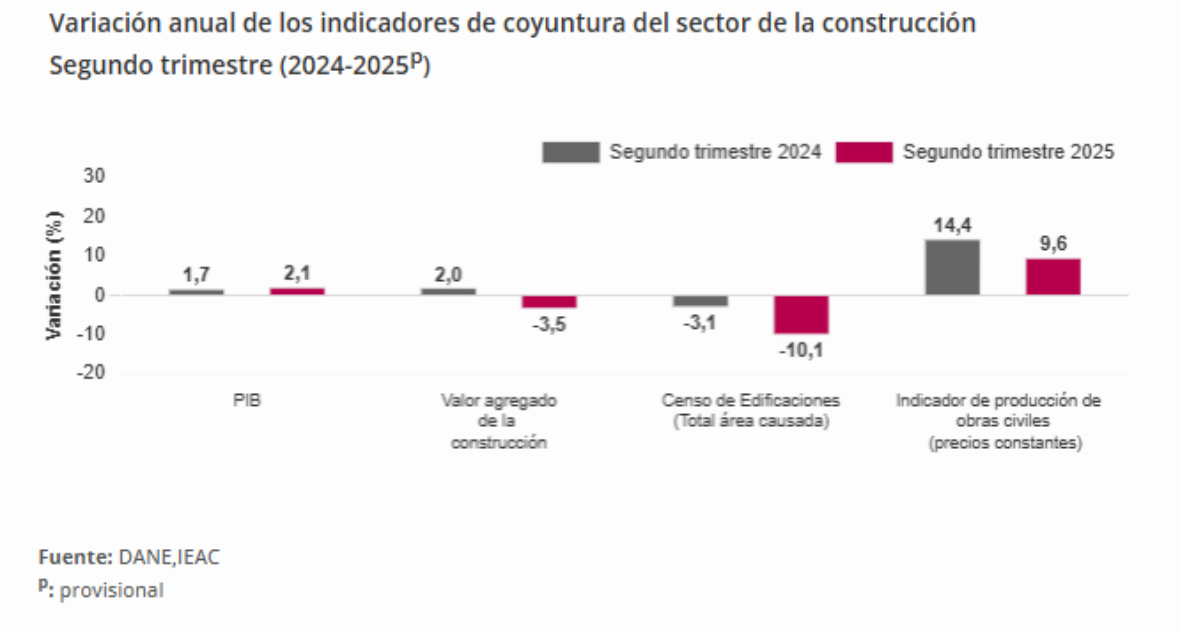
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

11.2.3. INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado

de las edificaciones (-9,7%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 9,6% y el de las actividades especializadas decreció en 3,9%.

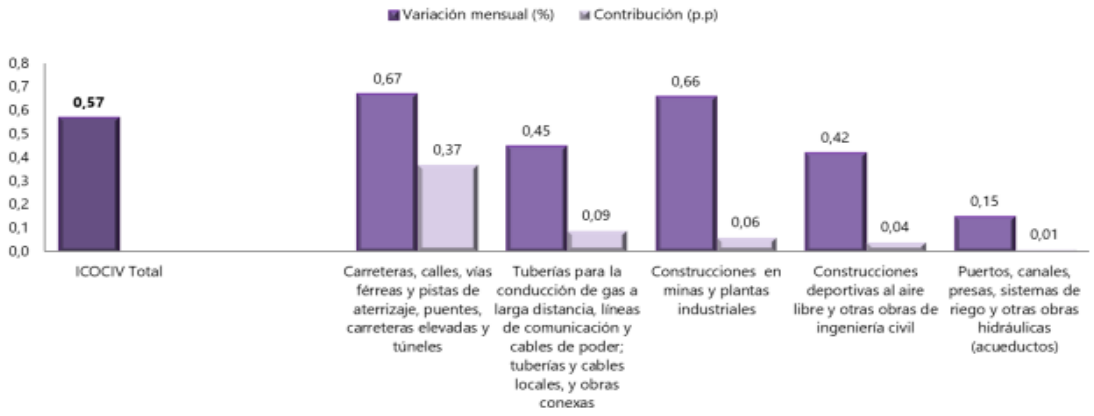
Grafico No. 2



11.2.4. ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En julio de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,57%, con respecto a junio de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,67%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,66%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico No. 3
Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional Julio 2025p

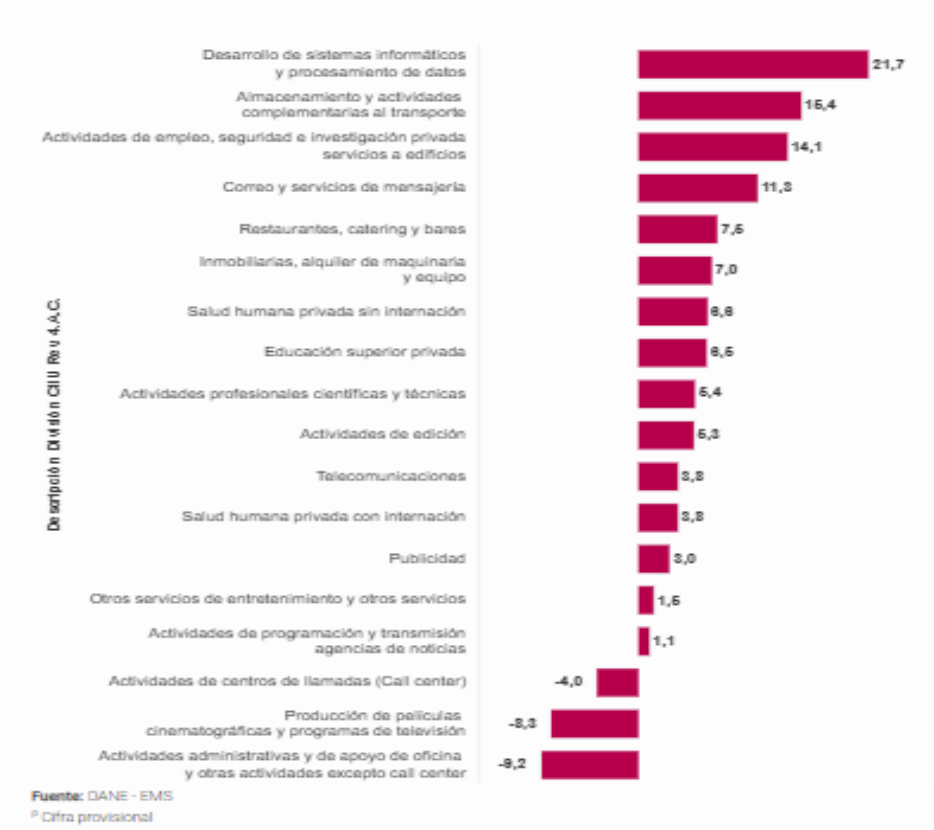


Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

11.3. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Gráfico No. 4
Variación anual de los ingresos nominales,
Según subsector de servicios total nacional
Junio 2025p/junio 2024



11.3.1. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

Tabla No. 11
Variación anual del personal ocupado total y contribución
Por categoría de contratación, según subsector deservicios
Junio 2025p / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,8	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

12. DETERMINACION DE REQUISITOS HABILITANTES – FINANCIEROS

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., interpreta que dentro de la información económica financiera disponible para la determinación de los requisitos habilitantes obedece a principios estadísticos de información financiera relevante, partiendo de estadísticos de medida de tendencia central, donde las conclusiones y diseños son elaborados en base a realidades y tendencias de las organizaciones que tienen como modelo de negocio coherencia con el objeto razón de ser del presente proceso

Se tomó una muestra de treinta (30) organizaciones identificadas con el código M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica con

clasificación CIIU versión 4 A C de la vigencia con corte a 31 de diciembre de 2024, información financiera reportada en el Portal Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector, usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en la Invitación Publica se usara la clasificación establecida por las Naciones Unidas (UNSPSC).

Tabla No. 12
Muestra de organizaciones con pertenencia al Objeto de contratación

Item	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total (	Costos financieros	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Liquidez	Endeudamiento %	Razón cobertura de intereses	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activos
1	Pymes-Individuales	8000720 8	GRUPO POSSO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	6.310.902	9.549.737	1.511.381	1.680.658	7.869.079	313.358	811.428	4,18	18%	2,59	0,10	0,08
2	Pymes-Individuales	8000100 28	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	6.317.750	15.246.951	5.432.862	9.779.520	5.467.431	197.619	663.749	1,16	64%	3,36	0,12	0,04
3	Pymes-Individuales	8000157 74	B & C S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3.765.022	3.884.297	917.537	917.537	2.966.760		818.285	4,10	24%		0,28	0,21
4	Pymes-Individuales	8000229 61	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2.366.030	4.794.390	979.237	1.283.563	3.510.827		-232.182	2,42	27%		-0,07	-0,05
5	Pymes-Individuales	8000284 55	VELNEC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	8.525.638	12.912.031	4.428.897	6.555.228	6.356.803	265.193	956.087	1,93	51%	3,61	0,15	0,07

6	Pymes-Individuales	80003227	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7.588.477	11.849.668	1.888.762	5.304.556	6.545.112	184.806	1.271.080	4,02	45%	6,88	0,19	0,11
7	Pymes-Individuales	80003939	INGEAL S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4.552.853	12.280.744	1.633.677	2.353.179	9.927.565	52.035	-788.598	2,79	19%	-15,16	-0,08	-0,06
8	Pymes-Individuales	80006663	VELZEA SAS ESP	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1.036.521	6.176.794	1.191.782	1.592.720	4.584.074	3.575	-72.207	0,87	26%	-20,20	-0,02	-0,01
9	Pymes-Individuales	80007830	CIVALCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	6.852.918	8.852.968	12.750.002	22.432.288	-13.579.320	2.375.764	-15.846.532	0,54	253%	-6,67	1,17	-1,79
10	Pymes-Individuales	80008650	EDL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	36.472.950	68.876.354	10.152.885	42.178.570	26.697.784	2.081.345	1.816.410	3,59	61%	0,87	0,07	0,03
11	Pymes-Individuales	80009114	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	716.609.448	730.965.819	564.298.712	718.128.916	12.836.903	472.145	752.874	1,27	98%	1,59	0,06	0,00
12	Pymes-Individuales	80014719	GEMI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	6.202.229	7.070.270	1.161.666	4.343.450	2.726.820	101.606	176.493	5,34	61%	1,74	0,06	0,02
13	Pymes-Individuales	80017287	GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	29.573.556	34.501.636	14.340.511	16.806.270	17.695.366	1.987.718	4.832.279	2,06	49%	2,43	0,27	0,14
14	Pymes-Indivi	80018784	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y	322.339	4.038.186	1.734.475	6.224.953	-2.186.767		-1.184.642	0,19	154%		0,54	-0,29

	duales			otras actividades conexas de consultoría técnica												
15	Pymes-Individuales	800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	29.455.413	37.674.948	11.541.289	12.835.131	24.839.817	818.901	6.256.151	2,55	34%	7,64	0,25	0,17
16	Plenas-Individuales	800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	39881361	40413795	11370993	20192787	20221008		3002544	3,51	50%		0,15	0,07
17	Plenas-Individuales	802016387	RATTAN HOLDING S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	25608372	12025706	21567434	10987611	1038129	763126	2472557	1,19	91%	3,24	0,24	0,02
18	Plenas-Individuales	804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	36289721	49634879	15334767	15334767	3430012	949301	1163678 5	2,37	31%	12,26	0,34	0,23
19	Plenas-Individuales	811042087	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	10998645	19577752	9193134	36397110	-16819358		-2910296	1,20	186%		0,17	-0,15
20	Plenas-Individuales	830083572	HIDROSUELOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2618599	4227474	921106	2360332	1867142	290496	847660	2,84	56%	2,92	0,45	0,20
21	Plenas-Individuales	830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	96870315	11916931 4	55747885	63833825	55335489	2146134	-2411867	1,74	54%	-1,12	-0,04	-0,02
22	Plenas-Individuales	830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de	5918316	5918316	1976826	3446240	2472076		336189	2,99	58%		0,14	0,06

				consultoría técnica												
23	Plenas-Individuales	830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	10504927	23700465	6210639	15358717	8341748	4179600	1546933	1,69	65%	3,70	0,19	0,07
24	Plenas-Individuales	860046927	T.EN COLOMBIA S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	10316509 6	13469116 9	3886507 5	4485561 6	8983555 3	1498830 0	5504140	2,65	33%	0,37	0,06	0,04
25	Plenas-Individuales	860048081	MONTINPETROL SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	51001343	89352939	2486517 3	3202848 5	5732454	1513128	7904445	2,05	36%	5,22	0,14	0,09
26	Plenas-Individuales	860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	13847659	85381168	3003491 2	9048813 0	-5106962	-2310391	-2639416	0,46	106%	-1,14	0,52	-0,03
27	Plenas-Individuales	890922265	HATCH S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	53064960	64950675	3864265	4599991	1895077 4	2780774	1726564 7	1,37	71%	6,21	0,91	0,27
28	Plenas-Individuales	900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	82106092	84152878	5187857 6	5577700	2837587 8		2233145 2	1,58	66%		0,79	0,27
29	Plenas-Individuales	900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7919037	8005704	5234082	5234082	2771622	29521	1923800	1,51	65%	6,52	0,07	0,02
30	Plenas-Individuales	900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	17056195	19357877	1126406 7	1415493 8	5202939	0	657029	1,51	73%		0,13	0,03

Fuente: Portal Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades – Pymes Individuales

Tabla No. 13
Estadísticos Financieros

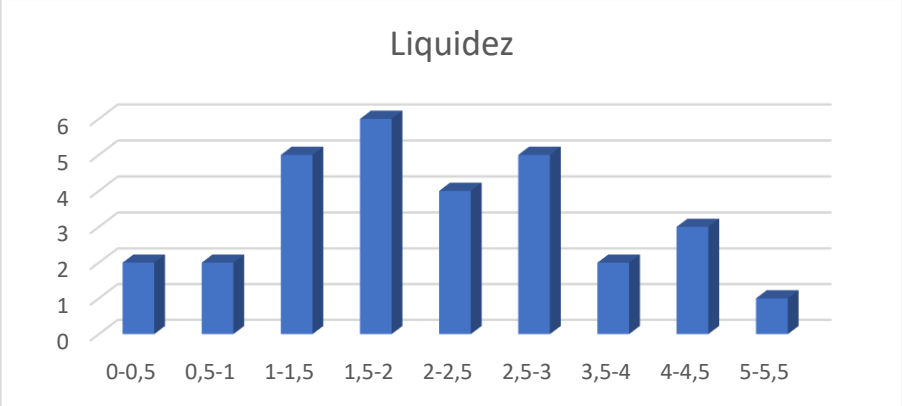
ESTADISTICOS FINANCIEROS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
VALOR MAXIMO	5,34	2,53	12,26	1,17	0,27
VALOR MINIMO	0,19	0,18	-20,20	-0,08	-1,79
MEDIA	2,19	0,68	1,22	0,24	-0,01
DESVIACION EST.	1,24	0,51	7,21	0,29	0,36
MEDIANA	**1,99**	**0,57**	**2,75**	**0,15**	**0,04**

Fuente: Calculo realizado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro de la objetividad y criterios de coherencia financiera y económica se fundamenta en criterios estadísticos de medidas de Tendencia Central – MTC, aplicados al análisis financiero de liquidez, endeudamiento, rotación y rentabilidad de las organizaciones con pertenencia al objeto razón de ser del presente proceso.

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**:

La Corporación dentro de la interpretación financiera y económica de las organizaciones objeto del análisis se encuentran que el indicador habilitante idóneo que garantiza el cumplimiento de los compromisos de corto plazo es mayor o igual a 1,5 veces, lo cual garantiza el cubrir en su totalidad los compromisos y desembolsos con un criterio claro como lo es el no afectar la ejecución del objeto del presente proceso, donde los criterios de liquidez son importantes para evitar situaciones no deseadas que afecten el normal desarrollo del proceso.

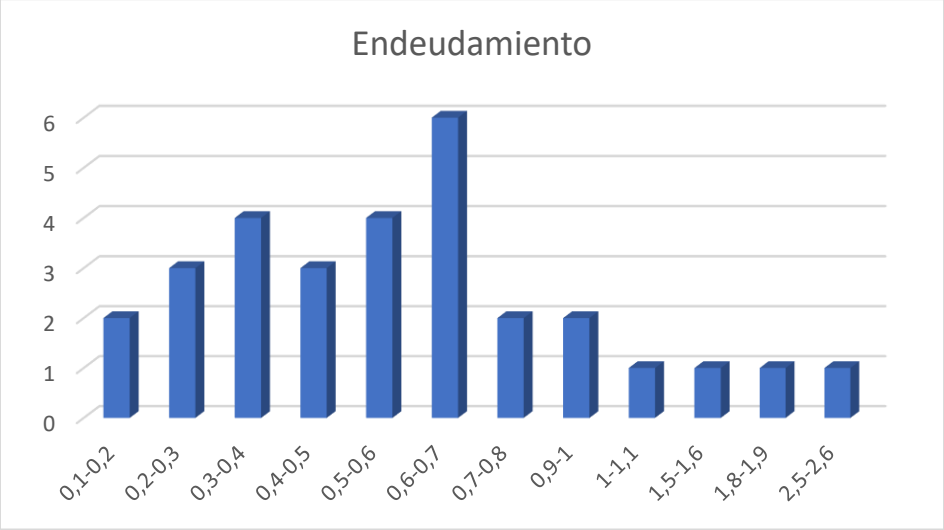


Dentro del análisis de las organizaciones de la muestra encontramos una tendencia marcada por la mediana, teniendo en cuenta la desviación estándar, y atendiendo a la

naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles con la intención de lograr un indicador que genere condiciones de pluralidad de oferente

- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

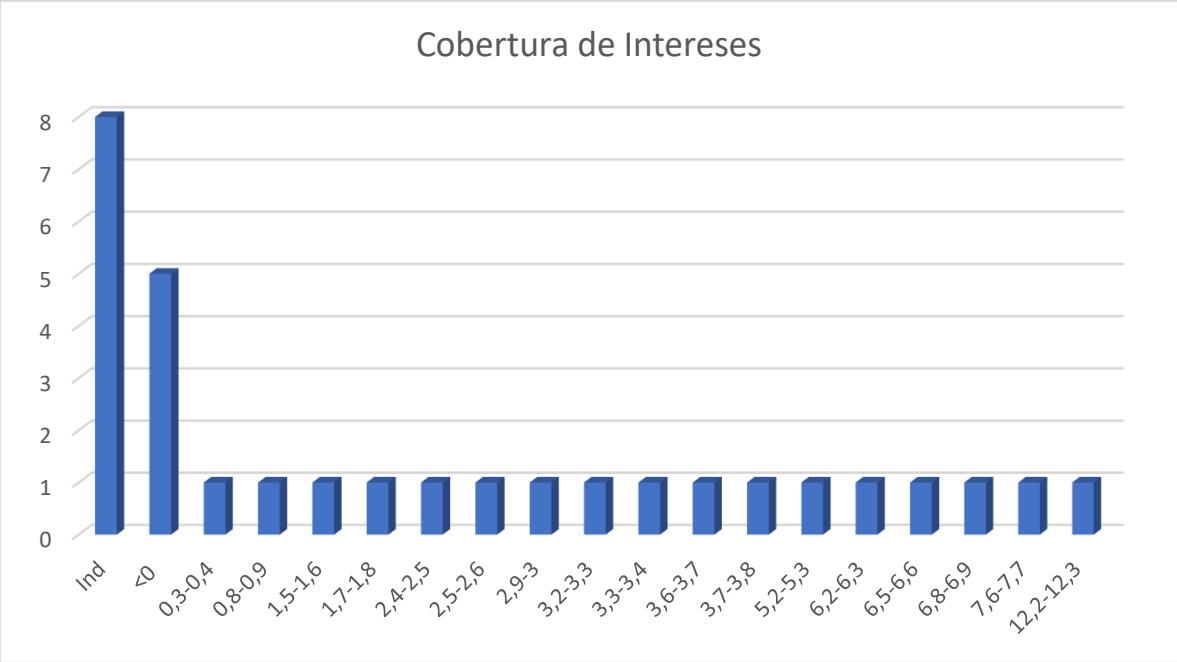
La Corporación dentro de la evaluación y análisis de las estructuras de capital o apalancamiento financiero por endeudamiento, encuentra unas marcadas tendencias a un apalancamiento moderado, es decir financiar lo estrictamente necesario con la intención de reducir el pago de intereses ante lo cual se determina que el indicador idóneo para el endeudamiento es menor o igual al 60%, donde se cumple con criterios y condiciones de pluralidad de oferentes y minimiza el riesgo de incumplimiento de oferentes.



Dentro del análisis grafico de tendencia de apalancamiento se encuentra que la mayor parte de organizaciones se encuentra del lado izquierdo, lo cual demuestra una aversión en lo referente a un apalancamiento o endeudamiento, para reducir el pago de intereses por financiamiento por deuda.

- **RAZON COBERTURA DE INTERESES – RCI**

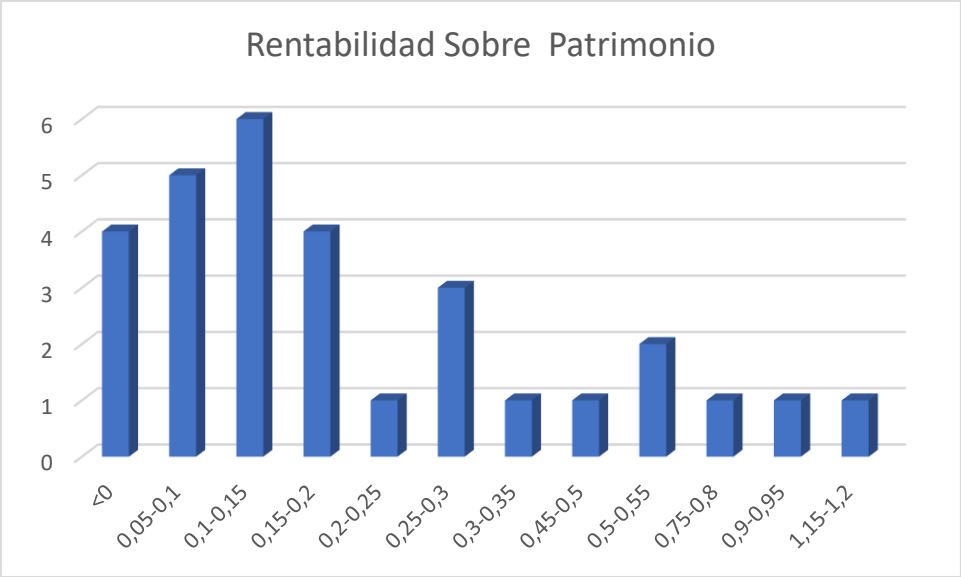
La Corporación dentro del análisis financiero y económico, partiendo del indicador de rotación de cuantas veces una organización genera el pago de intereses, encontramos una marcada tendencia a coberturas moderadas, donde se determina que el indicador idóneo es mayor o igual a 2 veces, lo cual es consecuente con el apalancamiento moderado de las organizaciones del sector; dentro de este orden de ideas se generan condiciones de pluralidad de oferentes al tiempo que se reducen expectativas de incumplimiento por parte de oferentes.



La Corporación dentro del análisis del indicador Razón cobertura de intereses presenta una alta desviación estándar, más sin embargo fundamentado en el análisis de la muestra podemos lograr evidenciar que al exigir un indicador mayor o igual a 2 veces, garantiza el cumplimiento cabal de pago de intereses por concepto de apalancamiento sin afectar el normal desarrollo del objeto del presente proceso.

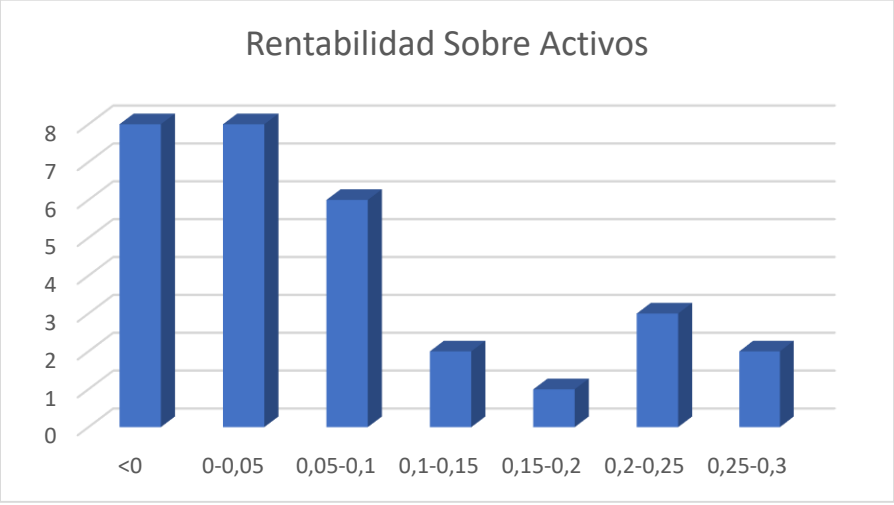
- **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO – RSP**

Dentro de la interpretación objetiva según muestra aleatoria de organizaciones que tienen como modelo de negocio la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos periféricos, encontramos que la rentabilidades son positivas, es decir las gestiones administrativas han sido resultado de una buena gestión y recuperación financiera y económica del sector, con lo cual se toma como referente que exigir un indicador mayor o igual a 0,08 es representativo del sector y ante todo se consagran las condiciones de pluralidad de oferentes.



- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS – RSA**

Dentro de la interpretación financiera de la realidad del sector y criterios de objetividad y generación de condiciones de pluralidad de oferentes se considera idóneo exigir un indicador de mayor o igual a 0,04 como un reflejo de las condiciones del sector, lo cual crea expectativas de viabilidad financiera y económica de llevar a cabo en forma exitosa el objeto razón de ser del presente proceso.



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, después de analizar el sector, se procedió al diseño de los requisitos habilitantes con el cumplimiento de coherencia con el sector y generación del principio de pluralidad de oferentes. De esta forma se definen como indicadores financieros para el proceso que se pretende convocar los siguientes:

12.1. INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La evaluación financiera y de capacidad organizacional se efectuará a partir de la información financiera contenida en el RUP de acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Proponentes – RUP a 31 de diciembre de 2024, vigente y en firme, teniendo en cuenta lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 según el artículo 2.2.1.1.1.5.3.

- **INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,5
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 60%
Razón Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 2

La verificación de la capacidad financiera será positiva si cuenta con los anteriores indicadores financieros, y por lo tanto será considerada habilitada.

El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

Para el caso de las uniones temporales, consorcios se verificará así:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

- **INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO

Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,08
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,04

Para el caso de las uniones temporales, consorcios se verificará así:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Quedará HABILITADO en su capacidad financiera, el proponente que cumpla con los documentos e indicadores financieros y de capacidad organizacional.

12.2. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del año 2024, reportada en el RUP vigente y en firme.

Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos con respecto a las personas naturales y jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia.

12.3. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

C. El Formato – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será la acorde con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el mejor año fiscal del proponente de los tres (3) últimos años (2020,2021, 2022), acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el Formato – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

13. PLAZO

El plazo del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Como requisitos de ejecución se entiende la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

14. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales Comerciales de acuerdo a la metodología estimada en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CCE-EICP-MA-07, V2 del 8 de noviembre de 2024.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	SI	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	SI	NO
Chile		NO	NO	SI	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	SI	NO
Estados AELC		NO	NO	SI	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	NO	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión CCE-EICP-MA-07 V-02 Colombia Compra Eficiente

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato**.**

15. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De acuerdo con lo expuesto, en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación: todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la posibilidad de alterar el equilibrio económico del proceso es decir, el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un periodo determinado, así como la probabilidad de que un resultado no esperado ocurra.

La Entidad realiza la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato ordenado por las normas ya mencionadas el cual tuvo en consideración adicionalmente lo dispuesto en Documento CONPES sobre Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública expedido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social del Departamento Nacional de Planeación y los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (Matriz adjunta).

Se firma a los (2) días del mes de octubre de 2025

TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ
Subdirector Financiero

Proyectó: Ester Pineda S. – Asesora Externa

Anexo: Cotizaciones

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A



Tu usuario
secretariageneral@crautonoma.gov.co
Para: loagosas20@gmail.com
CC: Tu usuario kvizcaino@crautonoma.gov.co
Andrés Onoro Barrios aonoro@crautonoma.gov.co
jueves, 25 de septiembre, 3:29 p.m.

COTIZACION ACTIVIDADES DE MANTENIMI...
XLSB - 33 KB

Cordial Saludo

Señores Loago S.A.S

Por medio de la presente, solicito muy respetuosamente una cotización para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las sedes que hacen parte de la Entidad, con el fin de empezar el proceso publico para selección del proveedor de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-C.R.A

Por otra parte se anexa documento adjunto donde se debe diligenciar la cotización.

Quedamos atenta a cualquier duda.



Tu usuario
secretariageneral@crautonoma.gov.co
Para: "info" info@clingecar.com
CC: Tu usuario kvizcaino@crautonoma.gov.co
Andrés Onoro Barrios aonoro@crautonoma.gov.co
jueves, 25 de septiembre, 3:31 p.m.

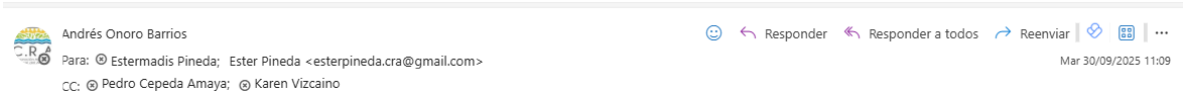
COTIZACION ACTIVIDADES DE MANTENIMI...
XLSB - 33 KB

Cordial Saludo

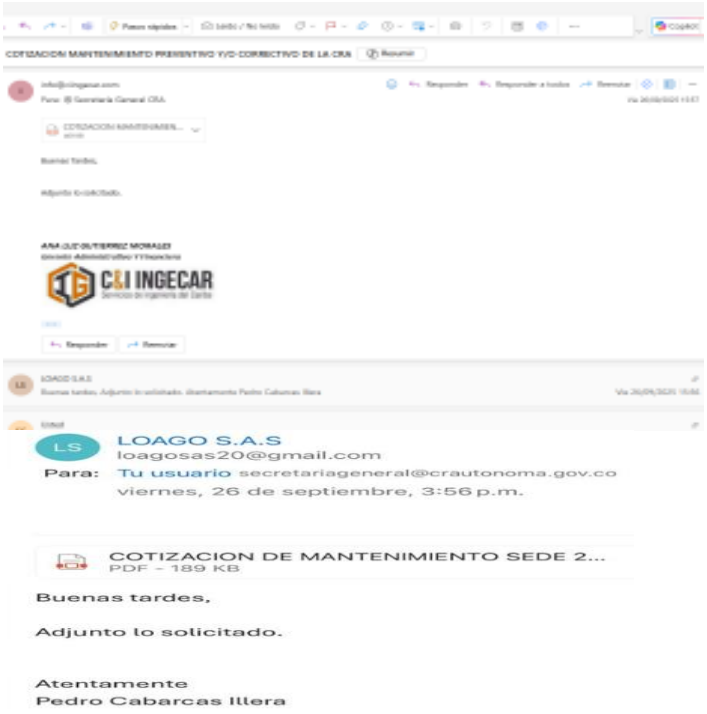
Señores Servicios de Ingeniería del Caribe S.A.S - INGECAR

Por medio de la presente, solicito muy respetuosamente una cotización para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las sedes que hacen parte de la Entidad, con el fin de empezar el proceso publico para selección del proveedor de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-C.R.A

Por otra parte se anexa documento adjunto donde se debe diligenciar la cotización.



Andrés Onoro Barrios
Para: Estermadis Pineda; Ester Pineda <esterpineda.cra@gmail.com>
CC: Pedro Cepeda Amaya; Karen Vizcaino
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 30/09/2025 11:09



COTIZACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA CRA

C&I INGECAR

LOAGO S.A.S
loagosas20@gmail.com
Para: Tu usuario secretariageneral@crautonoma.gov.co
viernes, 26 de septiembre, 3:56 p.m.

COTIZACION DE MANTENIMIENTO SEDE 2...
PDF - 189 KB

Buenas tardes,

Adjunto lo solicitado.

Atentamente
Pedro Cabarcas Illera

C&I INGECAR
Servicio de Ingeniería del Caribe S.A.S

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA 1 CRA 50 No.64				
1.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y muros	M2	400	$ 83.200	$ 33.680.000
1.2	Mantenimiento preventivo de Domo (Cambio de tejas, grateado, pintura y mantenimiento anticorrosiva de estructura metálica)	GL	1	$ 88.000.000	$ 88.000.000
1.3	Mantenimiento y reconstrucción de puertas de madera de entrada principal, jardín interno y abogados de la Subdirección ambiental (base en pintura con acabado poliuretano con base gris, desmonte y montaje de hojas y accesorios incluyendo bisagras, cerrojos, falleva y cerradura doble de pomo)	GL	3	$ 1.300.000	$ 3.900.000
1.4	Suministro e instalacion puerta patio de 2.20mt x 1.33mt medio punto elaboración completa madera en cedro reutilización de vidrios biseladios pintada en base cts con acabado poliuretano, instalada en obra, con bisagra de porte resortada, y cerradura doble de pomo.PORTE RESORTADA, Y CERRADURA DOBLE DE POMO.	GL	1	$ 6.700.000	$ 6.700.000
1.5	Sondeo y mantenimiento de la red hidraulica e hitrosanitaria (Baños de hombres y de mujeres primer piso, tuberia principal sótano hasta registro, tuberia de conexión con punto de alcantarillado, tuberia de agua lluvia hasta el sótano)	GL	1	$ 2.900.000	$ 2.900.000
1.6	Suministro e instalación de tubería PVC para la canalización del agua del lavamanos ubicado en patio lateral y modernización de rejilla	GL	1	$ 895.000	$ 895.000
1.7	Pintura de fachada, patio y cerramiento con pintura para exteriores	M2	450	$ 35.500	$ 15.975.000
1.8	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco para exteriores. incluye raspe de pintura y aplicación de sellante	M2	100	$ 33.800	$ 3.380.000
1.9	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	637	$ 26.000	$ 16.562.000
1.10	Pintura del área de Data Center interna con pintura hidroaislante	M2	25	$ 31.000	$ 775.000
1.11	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el segundo piso con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1	$ 1.870.000	$ 1.870.000
1.12	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el parqueadero con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000
1.13	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	60	$ 33.500	$ 2.010.000
1.14	Adecuación Bodega de Archivo ubicada en el parqueadero (Cielo raso, piso, pintura, 2 ventana 100x100	GL	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
1.15	Suministro e instalación de extractor industrial del baño de mujeres y hombres primer piso	GL	4	$ 280.000	$ 1.120.000
1.16	Suministro e instalacion de tarcles de piso en el jardín externo	GL	6	$ 720.000	$ 4.320.000
1.17	Levantamiento de cuadros de carga de los tableros eléctricos	GL	1	$ 5.600.000	$ 5.600.000
1.18	Mantenimiento preventivo de transformador con base en las recomendaciones de último mantenimiento	GL	1	$ 5.400.000	$ 5.400.000

2516661

E-mail: contador@ci-ingecar.com

Cra 53 74-86 Ed/ Caribe Plaza

C&I INGECAR
Servicio de Ingeniería del Caribe S.A.S

2	MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA (2) CRA 58 No.68					
2.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta manto y losa	M2	400	$	89.200	$ 35.680.000
2.2	Pintura de fachada y patio con pintura para exteriores	M2	315	$	35.500	$ 11.182.500
2.3	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	230	$	26.000	$ 5.980.000
2.4	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	39	$	33.800	$ 1.318.200
2.5	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	M2	121	$	33.800	$ 4.089.800
2.6	Suministro e instalación de tablero eléctrico 32 circuitos 220v	GL	1	$	3.400.000	$ 3.400.000
2.7	Suministro e instalación de pared de refuerzo bodega del área del patio	GL	1	$	250.000	$ 250.000
2.8	Suministro e instalación de pared block fondo patio exterior	M2	158	$	29.000	$ 4.582.000
2.9	Suministro e instalación de Techo voladizo exterior ETHERBOARD	ML	85	$	147.000	$ 12.495.000
2.10	Suministro e instalación de listón de madera de refuerzo para techo voladizo área patio externo	GL	1	$	1.100.000	$ 1.100.000
2.11	Sondeo y mantenimiento de la red hidráulica e hidrosanitaria	GL	1	$	2.900.000	$ 2.900.000
3	MANTENIMIENTO SEDE SIBARCO					
3.1	Demolición de casa 1	GL	1	$	6.800.000	$ 6.800.000
3.2	Suministro e instalación de reflectores solar 400W y desmonte de luminarias instaladas	GL	4	$	600.000	$ 2.400.000
4	MANTENIMIENTO SEDE REPELON					
	CASA PRINCIPAL					
4.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	230	$	89.200	$ 20.516.000
4.2	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	ML	20	$	33.800	$ 676.000
4.3	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	ML	24	$	33.800	$ 811.200
	AUDITORIO					
4.4	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	310	$	89.200	$ 27.652.000
	OTROS TRABAJOS					
4.5	Suministro e instalación de reflectores solar 400W y desmonte de luminarias instaladas	GL	4	$	600.000	$ 2.400.000
5	LIMPIEZA Y REMOCION DE ESCOMBROS					
5.1	Limpieza y remoción de escombros	UND	1	$	2.550.000	$ 2.550.000
			TOTAL COSTO DIRECTO	$	87.854.300	$ 297.369.700
			ADMINISTRACIÓN 10%	$	8.785.430	$ 29.736.970
			IMPREVISTO 5%	$	4.392.715	$ 14.868.485
			UTILIDAD 5%	$	4.392.715	$ 14.868.485
			IVA /UTILIDAD 19%	$	834.616	$ 2.825.012
			TOTAL COSTO DEL PROYECTO	$	106.259.776	$ 359.668.652

2516561
E-mail: contador@ci-ingecar.com
Cra 53 74-86 Edif Caribe Plaza

LOAGO
NIT: 901.384.172-4

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA 1 CRA 58 No.64**				
1.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y muro	M2	400	$ 91.864	$ 36.745.600
1.2	Mantenimiento preventivo de Domo (Cambio de tejas, grateado, pintura y mantenimiento anticorrosiva de estructura metálica)	GL	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
1.3	Mantenimiento y reconstrucción de puertas de madera de entrada principal, jardín interno y abogados de la Sudireccion ambiental (base en pintura con acabado poliuretano con base gris, desmonte y montaje de hojas y accesorios incluyendo bisagras, cerrojos, falleva y cerradura doble de porno)	GL	3	$ 1.400.000	$ 4.200.000
1.4	Suministro e instalacion puerta patio de 2.20mt x 1.33mt medio punto elaboración completa madera en cedro reutilización de vidrios biselados pintada en base cris con acabado poliuretano, instalada en obra. con bisagra de porte reaorbada, y cerradura doble de porno.PORTE RESORTADA, Y CERRADURA DOBLE DE POMO.	GL	1	$ 3.900.000	$ 3.900.000
1.5	Sondeo y mantenimiento de la red hidráulica e hidrosanitaria (Baños de hombres y de mujeres primer piso, tubería principal sótano hasta registro, tubería de conexión con punto de alcantarillado, tubería de agua lluvia hasta el sótano)	GL	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
1.6	Suministro e Instalación de tubería PVC para la canalización del agua del lavamanos ubicado en patio lateral y modernización de rejilla	GL	1	$ 505.000	$ 505.000
1.7	Pintura de fachada, patio y cerramiento con pintura para exteriores	M2	450	$ 36.500	$ 16.425.000
1.8	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco para exteriores. incluye raspe de pintura y aplicación de sellante.	M2	100	$ 34.200	$ 3.420.000
1.9	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	637	$ 28.000	$ 17.836.000
1.10	Pintura del área de Data Center interna con pintura hidrorepelente	M2	25	$ 33.000	$ 825.000
1.11	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el segundo piso con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1	$ 1.130.000	$ 1.130.000
1.12	Mantenimiento y pintura de las escaleras hacia el parqueadero con pintura de aceite e instalación de cintas antideslizantes	GL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
1.13	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	60	$ 34.500	$ 2.070.000
1.14	Remodelación - Dotación de Aseo ubicada en el parqueadero (Cielo raso, piso, pintura, 2 ventana 100x100	GL	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
1.15	Suministro e instalación de extractor industrial del baño de mujeres y hombres primer piso	GL	4	$ 220.000	$ 880.000
1.16	Suministro e instalacion de faroles de piso en el jardín externo	GL	6	$ 780.000	$ 4.680.000
1.17	Levantamiento de cuadros de carga de los tableros eléctricos	GL	1	$ 3.400.000	$ 3.400.000
1.18	Mantenimiento preventivo de transformador con base en las recomendaciones de último mantenimiento	GL	1	$ 5.800.000	$ 5.800.000

LOAGO SAS NIT 901.384.172-4
Fijo 2516561
Celular 3008746651
Barranquilla-Colombia

LOAGO

NIT: 901.384.172-4

2	**MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA (2) CRA 58 No.66**					
2.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta, manto y losa	M2	400	$ 91.864	$ 36.745.600	
2.2	Pintura de fachada y patio con pintura para exteriores	M2	315	$ 36.500	$ 11.497.500	
2.3	Pintura de áreas interiores con vinilo tipo 1	M2	230	$ 28.000	$ 6.440.000	
2.4	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	M2	39	$ 34.200	$ 1.333.800	
2.5	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	M2	121	$ 34.200	$ 4.138.200	
2.6	Suministro e instalación de tablero eléctrico 32 circuitos 220v	GL	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	
2.7	Suministro e instalación de pared de refuerzo bodega del área del patio	GL	1	$ 350.000	$ 350.000	
2.8	Suministro e instalación de pared block tolete patio exterior	M2	158	$ 31.000	$ 4.898.000	
2.9	Suministro e instalación de Techo voladizo exterior ETHERBOARD	ML	85	$ 149.000	$ 12.665.000	
2.10	Suministro e instalación de listón de madera de refuerzo para techo voladizo área patio externo	GL	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	
2.11	Sondeo y mantenimiento de la red hidráulica e hidrosanitaria	GL	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	
3	**MANTENIMIENTO SEDE SIBARCO**					
3.1	Demolición de casa 1	GL	1	$ 7.200.000	$ 7.200.000	
3.2	Suministro e instalación de reflectores solar 400W y desmonte de luminarias instaladas	GL	4	$ 600.000	$ 2.400.000	
4	**MANTENIMIENTO SEDE REPELON**					
	CASA PRINCIPAL					
4.1	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	230	$ 91.864	$ 21.128.720	
4.2	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en techo y paredes interiores con estuco	ML	20	$ 34.200	$ 684.000	
4.3	Reparación de grietas, perforaciones y fisuras en paredes exteriores con estuco	ML	24	$ 34.200	$ 820.800	
	AUDITORIO					
4.4	Mantenimiento de la impermeabilización de la cubierta y manto	M2	310	$ 91.864	$ 28.477.840	
	OTROS TRABAJOS					
4.5	Suministro e instalación de reflectores solar 400W y desmonte de luminarias instaladas	GL	4	$ 600.000	$ 2.400.000	
5	**LIMPIEZA Y REMOCION DE ESCOMBROS**					
5.1	Limpieza y remoción de escombros	UND	1	$ 2.450.000	$ 2.450.000	
		TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 88.149.956**	**$ 304.346.060**	
		ADMINISTRACIÓN	**10%**	$ 8.814.996	$ 30.434.606	
		IMPREVISTO	**5%**	$ 4.407.498	$ 15.217.303	
		UTILIDAD	**5%**	$ 4.407.498	$ 15.217.303	
		IVA UTILIDAD	**19%**	$ 837.425	$ 2.891.288	
		TOTAL COSTO DEL PROYECTO		**$ 106.617.372**	**$ 368.106.560**	

LOAGO SAS NIT 901.384.172-4
Fijo 2516561
Celular 3008746651
Barranquilla-Colombia